LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 144 — BUENOS AIRES, Sábado 6 de Noviembre de 1880 — Año I—Numero 27

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........................ 1 peso
Por mes................................ 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.............................. 25 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

Los AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1880

Liberales y reaccionarios

Por mas que algunos se empeñen en conservar la terminolojía de las viejas luchas y de los viejos partidos, no han de hallar eco en la conciencia pública, porque se han operado en ella, profundas, aunque insensibles trasformaciones.

Nuestros partidos actuales pueden llevar nombres caprichosos, adjudicarse si quieren, el de sus antepasados, pero son y serán radicalmente opuestos; no tienen nada de comun con los partidos constitutivos que lucharon encarnizadamente durante un largo y borrascoso período, por dar al país una organizacion política permanente, ni con los partidos de propaganda y resistencia, que creó fatalmente el órden monstruoso de la tiranía.

Los nombres no caracterizan á los partidos, lo que los caracteriza son sus actos.

No tenemos mas que partidos de gobierno, es decir, situacionistas y opositores, el partido que manda y el que conspira, el que está arriba dirijiendo la maniobra y el que murmura abajo, infundiendo desconfianzas y fomentando resistencias.

No es esto un cargo deshonroso para nuestro país. Pueblos mas viejos y adelantados en la ciencia del gobierno libre, Inglaterra, por ejemplo, no tienen otra clase de partidos, con la única diferencia, que los partidos ingleses se alternan en el poder segun las necesidades de los tiempos y llevan inscrito en sus banderas de combate un programa leal de principios, una exposicion franca y razonada de propósitos.

Los partidos argentinos actuales, no son lo que los nombres que se atribuyen, significan.

El que se denomina á si mismo partido liberal, ha bautizado á su antagonista con el apodo de reaccionario, y pretende ser el heredero esclusivo de la gloriosa tradiccion de la lucha contra la tiranía, que fué la obra comun de las clases pensadoras del país.

La historia de ese partido, es el desmentido mas solemne de sus pretensiones.

Esa historia está ligada por medio de amargos recuerdos á la historia de la República y no es posible borrarla con palabras mas ó menos bombásticas.

El partido que se apellida liberal, no conoce otra solucion para los problemas políticos que la solucion de la fuerza.

La revolucion, que es el hecho brutal, la violencia al servicio de las ideas, es su ideal, su credo político.

La discusion, la propaganda, el ejemplo, todas esas fuerzas morales educadoras que la libertad pone en juego, son para ese partido recursos impotentes y vanos.

Su rival, el partido que llama desdeñosamente reaccionario, ha escrito este lema en su divisa de combate: ¡guerra á las revoluciones! es decir, ¡guerra á la fuerza!, guerra al arbitrario!

¿Dónde está el espíritu reaccionario de que se le acusa?

Reaccion es retroceso, decadencia. Todas las épocas de reaccion han sido épocas de venganza.

Recórrase el país en todas direcciones llamando á los que tengan que quejarse de la privacion de algun derecho ó de la supresion de alguna garantía, y no se levantará un brazo para señalar una víctima, ni una voz para denunciar una injusticia.

Partidos reaccionarios, son intransigentes. El partido que gobierna actualmente á la República, se ha perdido dos veces por haber celebrado conciliaciones deprimentes de su autoridad y comprometedoras de su influencia en el país.

El partido que se denomina liberal, fué fuerte, prestigioso, absoluto, mientras tuvo dos ó tres caudillos en el interior que obedecian ciegamente su consigna, y media docena de generales al mando de fuerzas que respondian á sus inspiraciones.

El dia que los Taboadas, los Campos y algunos otros caudillos oscuros desaparecieron del escenario político, ese partido quedó reducido al rol mendicante que ha tenido hasta hoy.

En todas sus empresas anárquicas ha contado mas con los elementos estraños que con sus propias fuerzas.

En 1874, puso todas sus esperanzas en la sublevacion del ejército de línea.

En 1880, confió á un hombre atrabiliario y vulgar, que no tenia mas mérito que el de ser el representante del poder oficial de una provincia rica, su bandera y su porvenir.

Ese hombre, arrojó al suelo su bandera en un momento de pánico, la enfermedad de las almas pequeñas, y comprometió su porvenir.

El tal partido liberal ha hecho causa comun con todos los elementos retrógrados, con todas las fuerzas empeñadas en hacer volver al país á su punto de partida.

Los Velez y los Castellanos de Córdoba, es decir, el ultramontanismo hosco, el ódio bestial al espíritu moderno, son sus aliados.

Lopez Jordan, el caudillo sanguinario, que tanto ha costado desarraigar de Entre Rios, porque tenia allí por auxiliares á la ignorancia y al militarismo, ha sido su protegido en los últimos años.

El tal partido liberal ha convertido siempre las provincias que ha dominado en campamentos militares, levantando la autoridad del sable sobre la autoridad de las instituciones.

Testigo, Buenos Aires. Desde el dia en que ese partido se apoderó del ánimo del Dr. Tejedor, ó este se apoderó de la voluntad de ese partido, empezaron los preparativos bélicos, las farsas de ejercicios doctrinales, las sociedades de tiro, de bomberos, los batallones de voluntarios, que tuvo que desarmar el brazo de la nacion con poco esfuerzo, pero con sacrificio de sangre.

Testigo, Corrientes. Allí no habia gobierno, ni Constitucion, ni trabajo. No habia mas que una comandancia de milicias que no descansaba en la organizacion de fuerzas bisoñas, no habia mas ley que las ordenanzas militares, ni mas trabajo que el de los cuarteles.

Cada vez que ese partido ha tomado á su cargo el prestigio de alguna candidatura en las provincias, ha sido de algun hombre de antecedentes reaccionarios, de alguna mediania militar ó política.

Fueron sus candidatos, Echagüe en Entre-Rios, Echagüe, el heredero nato de la tradicion de Pago Largo, Barco en Córdoba, un desconocido en Mendoza, un Luna en Tucuman, la tierra de los Alberdi, los Roca y los Posse.

En cambio, el partido reaccionario se prepara á la lucha electoral de la renovacion de los gobiernos de provincia, con candidatos jóvenes, de ideas liberales, de antecedentes purísimos.

En San Juan se levanta la candidatura del doctor don Anacleto Gil, una de las inteligencias mas bien preparadas, de los caractéres mas bien templados de su generacion y de su país.

El doctor Gil haria honor al partido de ideas mas avanzadas.

En Salta, la del doctor Ortiz, un jóven recien salido de las aulas, con un gran caudal de instruccion y un probado patriotismo.

En Santa-Fé, la del Dr. Zavalla, un sacerdote modesto pero adornado de altas cualidades morales—Carácter abierto, generoso, abnegado, dispuesto á todos los sacrificios, voluntad firme, inteligencia clarísima, un hombre de ideas propias y de convicciones arraigadísimas.

En Mendoza, al señor Segura, ciudadano independiente, poseedor de una gran popularidad y de una respetable fortuna, desligado de todos los círculos personales, y capaz de llevará cabo las mas árduas empresas en bien de su provincia natal.

En San Luis, la del modesto comandante Laconcha, que se ha mantenido alejado de las luchas políticas, respetado y querido de sus conciudadanos, y que todos los partidos aceptan y proclaman.

Así procede en todos sus actos el partido reaccionario.

El liberal sueña con la restauracion de los gobiernos á lo Tejedor, que disponen á su antojo de la honra y de los dineros del pueblo.

Decretos importantes

El nuevo Gobierno cumple fielmente las promesas de su programa.

Prometió ocuparse de la prolongacion de los ferro-carriles, y á tan importantes cuestiones ha consagrado una preferente dedicacion.

El confidente del Presidente en los últimos dias, no ha sido ningun hombre político, ha sido el señor White, jefe del departamento de Ingenieros.

En el despacho del Ministro del Interior, no se ven como antes entrar y salir los telegrafistas, llevando los partes de los agentes electorales. los chismes de barrio comunicados por los propagandistas de candidaturas oficiales.

Hoy no entran mas que los jefes de las oficinas de obras públicas, inmigracion y agricultura, llamados á cada instante, para que activen los informes que se les han pedido sobre el estado de sus respectivas reparticiones.

Estos dias el Dr. Viso ha celebrado continuas conferencias con el jefe del departamento de Ingenieros, y dictado resoluciones de la mayor importancia, como la siguiente, que será recibida con verdadero regocijo por las provincias que vá á beneficiar.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1880.

Vista la precedente nota del Departamento de Ingenieros Civiles sobre la forma en que ha de procederse á los estudios para la prolongacion de los ferro-carriles del Norte y Andino para la construccion del ramal á Santiago del Estero, y considerando que es necesario imprimir á estos trabajos la mayor actividad posible á fin de satisfacer las necesidades públicas que reclaman su pronta ejecucion, el Presidente de la República, usando de la autorizacion conferida al P. E. por la ley de 10 Octubre de 1879—

DECRETA:

Art. 1° Los estudios de prolongacion de los ferro-carriles del Norte y Andino, así como los del ramal que debe ligar al primero con la ciudad de Santiago, serán verificados por comisiones de ingenieros, compuesta cada una de un ingeniero, jefe de primera clase, dos ingenieros auxiliares de segunda, y un ingeniero ayudante.

Art. 2° Para los estudios de las dos primeras vias se destinarán cuatro comisiones, dos en cada una, y una sola para el ramal á Santiago del Estero, distribuyéndose entre ellas los trabajos en la forma siguiente:

Las del ferro-carril del Norte se encargarán la una del estudio desde Tucuman hasta San Jose de Metan, y la otra desde este último punto hasta Salta y Jujuy.

Las del Andino tendrán á su cargo, la primera el estudio desde San Luis hasta la Villa de la Paz, y la segunda desde este punto hasta San Juan, pasando por Mendoza.

Los estudios del ramal á Santiago serán ejecutados por una quinta comision, la que determinará préviamente un punto de empalme entre las estaciones Frias y San Pedro.

Art. 3.° Las comisiones procederán de acuerdo con las instrucciones que debe espedirles el departamento de Ingenieros Civiles, al que remitirán cópia de las carteras de estudios á medida que vayan practicando los trabajos, y el departamento preparará en el mismo órden los proyectos relativos á las tres líneas á la vez.

Art. 4.° Cada comision estará facultada para tomar el personal necesario de peones, comprar ó alquilar cabalgaduras y vehículos y proveerse de útiles y herramientas, debiendo pasar mensualmente al departamento de Ingenieros, cuentas documentadas de los gastos hechos, para que esa oficina las eleve con su informe á la aprobacion del Ministerio del Interior.

Art. 5.° Por resoluciones separadas se determinarán las sumas que ha de ponerse á disposicion del departamento de Ingenieros para los estudios ordenados y las personas que han de componer las comisiones respectivas, cuyos miembros gozarán de los mismos honorarios que asigna la ley de presupuesto al personal del departamento de Ingenieros, y del viático que les corresponde segun la práctica establecida.

Art. 6.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA
A. del Viso

Publicacion pedida

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1880.

Señor Director de «La Tribuna Nacional.»

Ruego á vd. tenga á bien publicar en su acreditado diario la siguente—

CARTA:

Señor general D. Bartolomé Mitre, redactor de «La Nacion.»

Agradezco en sumo grado el interés que manifiesta V. E. por el adelanto de los miembros de mi familia en la vida pública, dándoles lecciones útiles y provechosas al país, y á ellos mismos, en las diversas posiciones que nuestra malhadada é instable política les ofrece en esta República de ignorantes y de tontos, salva la ilustracion y omnisciencia de V. E.

En la gloriosa y fecunda revolucion del 24 de Setiembre del 74, que con tanto talento y éxito tan brillante condujo V. E., mi abuelo el coronel Pizarro fué llamado por el Ministro de Gobierno en Córdoba, doctor D. Lucrecio Vazquez, para preguntarle cómo se rendia y entregaba aquella plaza al general que la sitiaba bajo las órdenes de V. E., D. José Miguel Arredondo. —Es un hecho de pública notoriedad que el antiguo comandante Paz hubo de confesar su ignorancia en estrategia militar, contestando al señor Ministro Vazquez: «No he aprendido, señor Ministro, á rendir una plaza fuerte en mi modesta vida de soldado.»

Pero la pericia militar de V. E., de que, para gloria y lustre de las armas argentinas, dan testimonio brillante las gloriosas jornadas de Sierra Chica y Curupaytí, se encargó de condenar la rudimental y vieja escuela de los soldados de Paz, y de mostrar al mundo el talento militar de V. E. en la rendicion de la plaza de Buenos Aires, hábilmente ejecutada por V. E. como comandante de las fuerzas *de la Resistencia*, en la nueva, gloriosa y fecunda revolucion llevada á término bajo la inspiracion, y contando con el poderoso concurso de V. E., por el traicionado gobernador de esta provincia, doctor Tejedor.

Fué esta una espléndida leccion de V. E. al modesto veterano, á quien V. E. borró por inepto de la lista militar, en su moral y progresista administracion presidencial.

He oido muchas veces al pobre viejo, á quien he visto pasar largas *horas* cabizbajo y humillado en las lluviosas y tristes noches de Belgrano, elevar á las nubes el talento y pericia de V. E., y exclamar, como quien vuelve de un sueño: ¡Este hombre es un portento! ¡Quién creyera que tan fácilmente pudiera rendirse la plaza militar de Buenos Aires!

La leccion fué ruda, general, y mi pobre abuelo no acertaba á comprenderla!

Yo la agradezco, sin embargo, á nombre de mi familia, y sobre todo del país, que ganó con ella su tranquilidad y bienestar, levantando al séptimo cielo el talento, y mas que el talento, el patriotismo de V. E.

Hoy, retirado V. E. de la vida pública por la ingratitud de este pueblo de ignorantes y de brutos, espía con talento el momento y el modo de volver á ella, y entretiene los ócios de su *patriótica abstencion*, dando lecciones á los niños, como Dionisio, el viejo tirano de Siracusa, y abre V. E. una «Escuela Normal de Ministros», en que se propone enseñar moralidad, administracion y gobierno á los bárbaros que dominan hoy el capitolio! ¡Qué gran recurso es la historia!

Ella ha enseñado á V. E. que vale mas dar lecciones, lo que prueba, por lo ménos, pretensiones de saber, que convertirse todo un general de la nacion en *máquina de hacer cigarros*, lo que importa confesar que el general no tuvo otro talento y aptitudes que la de máquina en su brillante carrera militar.

Felicito á V. E. por el tino y acierto de su eleccion: un maestro de escuela con la palmeta en la mano, vale ciertamente mucho mas que un cigarrero.

Yo oigo, general, sus gritos pedagógicos; ¡oid brutos!—¡aprended ignorantes! con que V. E. en su ilustracion y cultura se dirije al Ministerio Nacional; y sobre todo al ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, que V. E. encuentra bueno, solo para el Culto por haber nacido en la *fanática* Córdoba, pero cuya presuncion en el gabinete no se esplica como ministro de Justicia ó de Instruccion.

V. E. tiene razon: ¿cómo pudiera ser Ministro de la Justicia quien no ha aprendido á incendiar los archivos de la casa de Gobierno, como medio de hacer justicia á los acreedores del Estado?

Es otra leccion de moralidad y buen gobierno que V. E. no debe olvidar, y que el ignorante y bruto ministro de Instruccion, no debe desperdiciar para ilustrar su administracion.

¿Hay nada mas *brillante y luminoso* que las llamas de un incendio?

Yo agradezco á V. E. á nombre del hermano de mi padre esta triple (tripartita si lo permite V. E.) leccion de *ilustracion, moralidad y justicia.*

General: V. E. se revela en todo un gran hombre. ¿Quién ha tenido hasta hoy la pretension de abrir una «Escuela Normal de Ministros?» Esto solo era propio del sapientísimo y omnisciente general que todo lo abarca y lo domina con su estupendo talento y descomunal erudicion, en las letras y en las armas; en las ciencias y en las *artes;* en el gobierno y en la administracion, en el *derecho comun, el universal contento y el criterio legal, etc. etc. etc.*

¿Por qué el Presidente de la República no habrá confiado á V. E. el Ministerio General, simplificando así el sistema administrativo, y disminuyendo *sueldos?*....

Ah! la cuestion no es de *sueldos:* para *fumar* basta con la Cigarrería del Trabajo.

Perdone, general, esta distraccion, y la brutal ignorancia con que se dirige á V. E. el sobrino de su tio.

Angel S. Pizarro.

Casa de V., Defensa 293.

ENTRE-LINEAS

Hoy termina la novela de Mma. D'Arbouville que publicamos en el folletin.

Mañana aparecerá en la misma seccion, como folletin del domingo, un estudio sobre Goria, por Marmontel, profesor del Conservatorio de Paris.

Goria, el brillante compositor y pianista francés, no es un desconocido en la sociedad de Buenos Aires, donde se oyen frecuentemente sus *Estudios* característicos, sus *Fantasias* sobre las grandes óperas, y especialmente sus *Trozos de salon.*

—

Ahí vá una traduccion de la plegaria de *Traviata*—ese *Addio del pasato bei sogni ridenti...* que no es posible oir cantar sin que se llenen los ojos de lágrimas:

—

Risueñas ilusiones del pasado,
adios!—está marchita mi mejilla:
hasta el amor de Alfredo me ha dejado...
y era el sosten de un pecho lacerado
que hoy triste y solo en el dolor se humilla.

Atiende, ó Dios! el ruego de la infeliz Traviata
atiéndelo, Señor!
Perdona su estravio con tu mirada grata:
todo acabó!!

Concluyen mi placer y mis dolores;
la tumba los devora!... y en la mia
no ha de llorar ninguno, ni habrá flores;
ni una cruz con un nombre, mis amores
dirá al que pase indiferente un dia!...

Atiende, ó Dios! el ruego de la infeliz Traviata;
atiéndelo, Señor!
Perdona su estravio con tu mirada grata:
todo acabó!!

—

Un diario de la mañana invita á Martin Garcia Merou «á que se inspire en nuestros dolores presentes y nuestras pasadas glorias, para sacudir las cien lenguas de fuego purificador de la poesia que Dios ha puesto en la juntura de sus jóvenes lábios.»

Como el dia ántes reunia á Roman J. Lopez con Perez Bonalde, nada tiene de particular que sueñe hoy con que Martin Garcia va á cantar las desventuras de los que han quedado sin empleo ó va á hacer una elejia al infeuo derrocamiento de Don Cárlos el pretendiente.........

—

La Nacion de ayer hace en su primer artículo, de paso y como quien no quiere la cosa, cargos al Congreso Argentino, que pidió al Poder Ejecutivo estudiese los despachos del coronel Solier con la fecha en que cumpliendo con su deber y de acuerdo con los usos adaptados por la Europa civilizada, arrojó algunos proyectiles sobre los que violaban el *stata quo* del armisticio.

La Nacion confunde cosas muy distintas. No es permitido bombardear ciudades *abiertas* que no se resisten, y Chile lo ha hecho. Cuando existe resistencia, «no hay para qué distinguir *entre ciudades abiertas y ciudades fortificadas*», así lo dice el «Manual de derecho internacional, autorizado para las escuelas de Francia», traducido en Buenos Aires por Adolfo Mitre y Alberto Navarro Viola.

Esto es elemental; lo sabe cualquier estudiante de la Facultad de Derecho.

Pero el caso del *bombardeo de Solier*, de que tanto han hablado los diarios de oposicion, asegurando que nada podian decir á causa del estado de sitio, estaba complicado con otras circunstancias.

«Mientras dure el armisticio, dice el mismo folleto, los combatientes deben suspender el fuego, no ganar terreno, prohibirse todo reconocimiento más allá de las líneas, etc.»

Entre tanto, en la ciudad se levantaba una trinchera que se fortificaba con cañones á vista y paciencia de la escuadra....

Oh! este Solier es un mandingal y *La Nacion* un poco inocente.

—

Publicamos á continuacion una carta que el Dr. Avellaneda ha dirijido al jóven poeta Martin Garcia Merou, con motivo de la lectura de sus poesias. La opinion autorizada y el aplauso discreto del Dr. Avellaneda viene á unirse á los elogios con que ha sido recibido el libro de nuestro amigo. Es un voto tan espontáneo como simpático, y tanto mas valioso, cuanto que es sabido que el ex-presidente de la República posee un excelente gusto literario, y es poco afecto á prodigar alabanzas inmerecidas.

Hé aquí la carta:

Señor y amigo:

He leido ya sus bellos versos.

Soy su amigo y me preparo para ser pronto su admirador, apenas su inspiracion tome el vuelo que ya se presiente.

Suyo affmo.

N. Avellaneda

Buenos Aires, Octubre 25 de 1880.

—

La Nacion se maravilla de que *alguno* que no ha encontrado como ella «el don de la fecundidad,» haya bostezado tres docenas de veces leyendo su interminable artículo sobre los telégramas espedidos «por el triple Ministro *por las tres vias* del culto, de la educacion y de la justicia.»

Con toda inocencia confiesa que le pareció poco lo que á sus desgraciados lectores sobró para combatir *tres* noches de insomnio; agrega que los telégramas «bastan para caracterizar la ciencia de un gabinete y la conciencia de una administracion» y vuelve á la carga con incorregible pesadez, repleta de nuevos y abrumadores fogonazos de *esprit.*

Resulta que *La Nacion* ha desempeñado el papel de una verdadera maestra de escuela; que sus ataques á la palabra *imperium*, sus sutilezas tripartitas, y todo el fárrago de distinciones propias de la erudicion de Sancho, han sido inspirados por el deseo de dar una leccion á los ministros del Gobierno nacional, y para llamar la atencion sobre los sucesos de Corrientes!....

Nadie sospecharia esto, si la indiscreta *Nacion* no lo afirmára como una revelacion íntima.

Hace mal ese diario en mezclar la cuestion Corrientes y las calumnias groseras que se han propalado contra el interventor, que no tardarán en quedar plenamente desmentidas, con la cuestion de los telégramas *tripartitos*, que ha dado lugar á su palabrerio insulso.

Y hace peor en defender el estilo que campea en sus tremendos editoriales, del cual, entre muchos otros, puede servir de muestra el siguiente párrafo:

«Antes dijimos: oido *brutos!* Ahora diremos: aprended ignorantes!» y que carece de originalidad y de decencia, trayendo el recuerdo de aquel célebre «¡so animal!» pronunciado bajo la exasperacion del dolor que obligó á la casta *Nacion* á cerrarse los oidos con tapones hechos con las páginas de las *Rimas.*

Siga *La Nacion* su propaganda de maestra ciruela; pero cambie el tono y la forma de sus frases rebuscadas.

No apele para causar efecto al sistema empleado en la *Fábrica de torturados* en Lóndres, para explotar la caridad pública, robando niños de corta edad y trasformándolos en mónstruos.

Los señores Williams y Ca., ejercian su industria rompiendo á unos el fémur, produciendo en otros úlceras postizas en la parte posterior del cuello é insuflándoles aire para hacer hinchar el cuero cabelludo, etc.

TELEGRAMAS

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1880.

A *La Tribuna Nacional*

Algunos descontentos tratan de sorprender al Gobierno nacional con noticias falsas sobre prisiones y persecuciones. Puedo asegurarle que hay garantías ámplias para todos; que tales actos no se cometen y que esto obedecia á planes que ya han sido descubiertos allí y aquí.

Su corresponsal

—

Noviembre 5—9 a. m.

Al Agente.

El vapor «Poitou» salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata, el 4 del corriente.

Al Agente. 1 p. m.

El vapor «Europa» llegó á Gènova el 3 del corriente, y el mismo dia sale el «Sud-América» con 1000 pasageros para el Rio de la Plata.

A la Bolsa. 3 p. m.

Valparaiso, «Denderah»—6000 arrobas lana á precio reservado; 300 fardos cueros lanares de 3¼ lana á 150, de 1½ á 135 y rechazo á 105.

Sale el «Silex.»

—

Noviembre 5, 3 p. m.

A La Libertad.

De Valparaiso, «Denderah». Nada de nuevo.

Despachóse para esa la goleta «Caprera» con caña y azúcar de Pernambuco.

Confirmo las reventas de tasajo por «Santa María», de saladeros Rives del Salto y Nuevo Paisandú, habanera á 50.

6000 arrobas lana de Porongos, de Tiedman, á 42 1/2.

El Ministro de Hacienda desmintió hoy la version publicada ayer sobre que no pagaria intereses de las deudas, garantiendo el pagarlas con regularidad.

Fletáronse los buques españoles «Ocata», «Antonita» para cargar tasajo en Paisandú con destino al Brasil á 3 y 4 rls. segun escala.

Recibiéronse órdenes de esa de enviar cien pipas caña.

Su Corresponsal.

CORREO DEL DIA

Patentes de prostitucion—Como muy pronto la Comision municipal empezará á ocuparse del presupuesto para el año entrante, hemos querido llamarle sériamente la atencion sobre el artículo 10 de la ley de impuestos municipales, sancionados el 27 de Enero de 1879.

Dicho artículo fija á las casas de prostitucion 15,000 ps. m/c. de patente al año.

Este impuesto, á mas de ser inmoral en sí mismo, va comprendido en una de las partidas del «Cálculo de recursos», con que cuenta la Municipalidad para atender á sus gastos.

Llamamos la atencion sobre este punto: no creemos que la mente de la antigua Comision municipal al crear este impuesto, haya sido hacer de la prostitucion una de sus tantas fuentes de renta. No, no lo creemos el solo hecho de hacerlo seria reconocer como lícito esta clase de comercio.

Creemos por el contrario, que la idea de la Comision municipal al crear este impuesto demasiado fuerte, no fué otra que tratar de limitar é impedir que aumentase el número de casas de prostitucion.

Al parecer, este era un medio muy eficaz para conseguir su propósito y lo hubiera sido tal vez, si una idea infeliz fundada en el falso espíritu de la ley y salida del cerebro de no sabemos quién no hubiera venido á ser fácil y llevadero este impuesto. Los *quince mil pesos* de patente fueron divididos en cuotas trimestrales. ¿Cuál debia ser el resultado? Es fácil suponerlo.

El espíritu de la ley, cambiaria por completo entonces un objetivo diametralmente opuesto.

El número de casas de prostitucion aumentaria pues, con solo pagar la cuota de 3750 pesos m/c. trimestrales; podria establecerse cualquiera sin hacer grandes esfuerzos para pagar este impuesto.

Y sobre todo, verémos á la Municipalidad hacer del vicio, de la inmoralidad, una de sus fuentes de rentas.

Los Estados Unidos de América, la nacion modelo por sus instituciones y por todo, no reconoce en la mas insignificante ordenanza, las casas de prostitucion.

Nosotros, es decir, la Municipalidad de la ciudad no solo las reconoce, sino que hace de ellas una fuente de rentas.

Es sobre este punto, que llamamos preferentemente la atencion de la Comision municipal.

El Dr. D. Gabriel Lacoste—Es médico distinguido, uno de los ex-estudiantes mas aventajados de la Facultad de medicina, y que últimamente recidia en el pueblo de Flores, ejerciendo allí su profesion y desempeñando al mismo tiempo el puesto de médico de Policía, se ha establecido definitivamente en el pueblo de Chivilcoy.

Su carácter noble, su trato afable, sus grandes conocimientos en su carrera de médico todo le augura al jóven doctor un éxito completo en el ejercicio de su profesion.

Sobre poesias—De vez en cuando aparecen en la prensa literaria individuos dispuestos á vestirse con lo ageno.

De *La Razon* del Azul tomamos el siguiente suelto:

Señor director de *La Razon*. En su número del domingo pasado ha publicado su colaborador don R. Ortega, unos versos que pertenecen al distinguido literato Rivarola, publicados hace un año en *La Tribuna* del 26 de Setiembre de 1879.

Como la propiedad literaria es sagrada, prevenimos esto al señor director, para que se sirva publicarlo en el periódico de mañana.

X. X.

Azul, Noviembre 2 de 1880.

Agradecemos cordialmente la salvedad hecha por X. X.

Juez de paz y municipal—Ayer ha sido nombrado juez de paz de San Nicolás en reemplazo de don R. Degreef, el señor don Matias Barrera.

Don Enrique Hernandez ha sido ayer tambien nombrado municipal de Barracas al Sud para reemplazar á don Juan B. Balda.

Nombramientos—Hé aquí los hechos en la biblioteca pública.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1880.

Hallándose vacante el empleo de oficial 2° de la biblioteca pública, por desistimiento de don Eduardo G. Quesada, el P. E. de acuerdo con lo propuesto por el director de dicho establecimiento,

DECRETA

Art. 1°. Nómbrase á don Alfonso Lizer, actual oficial 3°, para ocupar dicha vacante; para la de 1er. oficial 3° á don Diego Arana; para 2° oficial 3° al escribiente 1° don Sebastian Palacio, y para la vacante que resulta de esta promocion, á don Calisto Oyuela (hijo).

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
Cárlos D'Amico

Presos—Durante el dia de anteayer han tenido entrada en el departamento de Policía, 32 individuos presos por distintas causas.

Robo—Anteanoche penetraron ladrones en casa de don J. Ramonesse, sustrayendo la suma de 7600 $ m/c., mas ó menos, en alhajas y dinero.

Se cree que el robo se haya verificado de 11 á 12, mientras la dueña de la casa se encontraba sentada en el patio aspirando el aire fresco.

Datos estadísticos—La Direccion de Rentas de la provincia ha intervenido, ayer en 33 ventas de bienes raices.

Se ha depositado en el Banco de la Provincia á

FOLLETIN

Una historia holandesa

por

MME. D'ABROUVILLE

Traduccion de A. N. V.

tana, le mostró el campo verde, y más léjos el rio y los sauces. Cristina miraba sin hablar, con la cabeza apoyada sobre su mano y los ojos fijos en el horizonte. Guillermo permaneció mucho tiempo á su lado; en seguida la llamó con ternura, poniéndole la mano en la espalda. Cristina se levantó; él le pidió que lo siguiese, y así lo hizo. Subieron la escalera de madera, atravesaron la pequeña galería, y Guillermo abrió una puerta:

—¡El cuarto de tu madre! le dijo.

La novicia dió unos pasos y se detuvo en medio del cuarto: las lágrimas caian de sus ojos; unió sus manos y oró.

—Hija mia, le dijo Guillermo, ella anheló ardiente tu felicidad.

—Y la ha conseguido, respondió la novicia.

El viejo se sentia herido de una tristeza mortal; creia tener cerca de sí un cadáver, á quien su amor no infundia vida.

Marta Maria se aproximó al lecho de su madre, se prosternó y acercó sus lábios á la almohada que sostuvo la cabeza moribunda de Anunciata.

—Madre mia, madre mia, hasta muy pronto! murmuró.

Guillermo se estremeció; sacó á Cristina y la condujo á su cuartito de otro tiempo.

Allí estaba todavia la cama con su cortinado de muselina blanca; la guitarra permanecia colgada de la pared; los libros que habia leido Cristina llenaban las tablas de su biblioteca; la ventana abierta permitia ver los sauces y el rio; pero Marta Maria no miró nada de esto.

Dirijióse con celeridad al crucifijo de madera que aún pendia del muro; se arrodilló y doblándose sobre sí misma, su cabeza en los piés del Cristo, cerró los ojos y respiró, como cuando se descansa despues de una larga fatiga. No observó nada: ni la habitacion de sus primeros años; ni el jardin, que tanto habia recorrido; ni el rio, testigo de sus amores: mantúvose con la cabeza pegada á los piés del Cristo, como un desterrado que vuelve á su patria, como un marinero que entra al puerto.

Parado ante ella, Guillermo la contemplaba en silencio, con los ojos húmedos de lágrimas. Pasaron muchas horas. Sonó el reloj de la casa paterna; cantaron los pájaros del jardin; el viento hizo jemir los árboles; las tórtolas se arrullaban en lo alto del palomar. Todos estos ruidos queridos, que forman parte de los sitios que nos vieron nacer, no distrajeron á Marta Maria de su recojimiento.

Guillermo se retiró con el corazon partido, y descendió al comedor; allí se abismó en sombrias reflexiones, caida la cabeza sobre el pecho, pensando en los objetos de su afeccion separados de él para siempre, y en los que tenia cerca de sí, y estaban aún mas ausentes. De pronto se oyeron pasos precipitados; entró un jóven y se arrojó á los brazos de Guillermo.

—¡O Herberto! te esperaba, le dijo el anciano.

—¡Cristina! Cristina! exclamó Herberto; ¿dónde está Cristina? ¿No es un sueño, señor? M. Van Amberg me entrega á Cristina.... Vuelvo á mi país y me dan mi amada....

—Karl Van Amberg te la dá, pero Dios te la rehusa, respondió tristemente Guillermo; y refirió á Herberto, con todos sus detalles, lo que habia pasado en el convento y en la casa; se lo contó veinte veces, sin conseguir que comprendiese la triste verdad.

—¡No es posible! repetia enérgicamente el estudiante; si Cristina vive, si está aquí, responderá á la primera palabra de su amigo.

—Dios lo quiera, dijo Guillermo; solo tengo esperanza en tí. Vamos á buscarla.

Herberto subió corriendo la escalera: amaba demasiado para abrigar un gran temor; y Cristina libre, significaba para él Cristina pronta á ser su esposa.

Se abalanzó al cuarto y abrió bruscamente la puerta; pero se detuvo sin movimiento en el umbral, como herido de un rayo. Iba á caer el dia y sus últimos resplandores alumbraban á Marta Maria que se destacaba como una sombra blanca en medio de la oscuridad de la pieza.

Estaba de rodillas, siempre con la cabeza en los piés del Cristo, perdido su cuerpo delgado en los pliegues de su traje de novicia. No oyó que abrian la puerta.

Herberto la miró con insistencia, y un torrente de lágrimas brotó de sus ojos. Guillermo le apretó la mano en silencio.

—¡Oh, yo tengo miedo, señor! murmuró Herberto. ¡Esta no es mi Cristina! ...Es una sombra salida de la tierra, ó un ángel venido del cielo que ha tomado su figura.

—Nó, esta no es Cristina, respondió tristemente Guillermo.

Pasados algunos minutos de dolorosa contemplacion, exclamó Herberto:

—Cristina! querida Cristina!....

El eco de esta voz estremeció á la novicia, que, enderezándose, respondió:—Herberto!

Comoántes, á la voz de su amigo que decia: —¡Cristina! Marta Maria habia respondido: —¡Herberto!

El corazon del jóven latió violentamente, y acercándose á la novicia, le tomó las manos:

—¡Soy yo! ¡soy Herberto! exclamó arrodillándose ante ella.

La novicia posó sobre él sus grandes ojos negros y le miró fijamente, su frente apenas se ruborizó, volvió en seguida á su palidez habitual y dijo con ternura á Herberto.

—No pensaba verte más sobre la tierra.

—Querida Cristina, hemos sufrido y llorado mucho, pero por fin aparecen dias de felicidad para nosotros! Mi amiga, mi esposa, ¿no es verdad que no nos separaremos?

Marta Maria, retirando sus manos de las de Herberto, retrocedió hasta el Cristo.

—Soy la esposa del Señor, murmuró con voz trémula, él me espera.

Herberto lanzó un grito de dolor.

¡O Cristina! ¡amada Cristina! recuerda nuestros juramentos, nuestras promesas, nuestros amores, nuestras lágrimas, nuestras esperanzas. Me dejaste jurando amarme siempre, Cristina; ¡si no quieres hacerme morir de desesperacion, acuérdate del pasado!

Marta Maria no separaba los ojos del crucifijo, y sus manos, convulsivamente juntas, estaban levantadas hácia él.

—¡Señor! murmuró, hablad á su corazon, como hablasteis al mio: es un corazon noble, digno de amaros. Mas fuerte que yo, Herberto seguirá viviendo despues de todo lo que ha llorado.... consoladlo, Señor!....

—¡Cristina, mi primer amor! ¡Cristina, constantemente amada en la ausencia! ¡Cristina, el único bien, la única esperanza de mi vida! ¿me abandonarás así? ¿Me cerrarás para siempre un corazon que fué mio?

Con los ojos en el Cristo y las manos juntas, respondió dulcemente la novicia como si ya no supiese hablar sino con Dios.

—¡Señor! ¡él sufre como yo he sufrido! ¡derramad sobre él el bálsamo con que habeiscurado mis heridas! Dejadle la vida, y tomad su alma, como tomásteis la mia: dadle la inmensa paz que desciende sobre los que son objeto de vuestro amor.

—¡O mi idolatrada Cristina! exclamó ¡Herberto, tomándole las manos; mírame, vuelve á mí tus ojos, vé mis lágrimas! ¡Amiga de mi corazon, parece que sueñas... despiértate! ¿has olvidado ya nuestras dulces citas? ¿los sauces que se inclinaban sobre las ondas, mi barca, en la que navegamos una noche entera, ideando la felicidad de vivir juntos? ¡Mira! ¡mira!.... La luna se levanta como ahora; la noche era hermosa como lo es hoy, íbamos uno al lado del otro como estamos aquí! Nos separaron, pero ya podemos vivir unidos..... ¿Has dejado de amar Cristina? ¿has olvidado?

Con una mano entre las de Herberto y la otra en poder de Guillermo, la novicia murmuró con lentitud.

—El cuerpo que descansa en la tumba no levanta la piedra para entrar de nuevo al mundo, el alma que ha visto el cielo, no desciende para volver á la tierra, la criatura á quien ha dicho Dios: «Sé la esposa de Cristo» no deja á Cristo para unirse á un hombre.. y lo que va á morir, debe separarse de las afecciones de la vida....

—¡Cállate, Herberto! ¡Callémonos! tengo miedo....¡Apenas siento su pulsacion! y está más pálida que cuando la ví detrás de la reja del convento, le hacemos mal.... Basta, Herberto, basta! Mas vale darla á Dios en la tierra, que enviarla al cielo....

—¡Hija mia! agregó Guillermo, recostando en su hombro la cabeza casi inanimada de Marta Maria; ¡mi hija! vuelve en tí, no cierres de ese modo los ojos.

Y el viejo oprimia contra su corazon la mano de la niña, como una madre lo hace con su hija.

—Vuelve en tí, repitió; te llevaré á la casa de Dios.

Marta Maria fijó en su tio una mirada triste y dulce, apretó su mano débilmente y dirijiéndose á Herberto, le dijo con voz apenas intelijibles.

—Tú que vivirás, no lo abandones.

—¡Cristina! exclamó Herberto, cayendo de rodillas; ¿vamos á separarnos para siempre?

La novicia alzó los ojos al cielo.

—No para siempre, contestó.

—Silencio, Herberto, exclamó Guillermo; ¡dejemos en paz á esta jóven, y cúmplase la voluntad de Dios!. . Inclinemos la frente: ¡Oh mi querida Cristina, tus cortos años han sido duramente probados! Diríase que Dios no queria que vinieses á la tierra, que no te habia señalado en ella tu puesto y que te llama, para que no permanezcas más en ella.... Cuando todos te abandonamos, solo Dios fué a tí; su amor no es transitorio: ¡él te guarda, pues!.... ¡y su misericordia te lleve cerca de sí!.... ¡Adios, Cristina; entra en paz á tu santo retiro, y ora por nosotros, hija mia!....

VII

Pocos dias depues, abriéronse las puertas del convento para recibir á la hermana Marta Maria, y esta vez debian cerrarse tras ella para siempre.

Apenas podia sostenerse al atravesar las galerias del claustro: se arrodilló sobre las gradas del altar, y la superiora se le acercó en este trance supremo.

—¡O mi madre! exclamó Cristina, que habia adquirido nuevas lágrimas y lloraba como en los dias de su infancia; lo he visto y lo he dejado!.... Héme aquí, Señor, héme aquí! Fiel á mis promesas, espero la corona que me consagrará esposa vuestra. Ahora solo vuestro acento herirá mi oido, cantaré vuestras alabanzas, haré oracion y os serviré hasta el fin de mi vida.. Mi madre, haz preparar el traje burdo, la corona blanca, la cruz de plata que el sacerdote debe darme en nombre de Cristo, estoy pronta.

—Hija mia, respondió la superiora; estás muy enferma, aniquilada con tantas emociones: ¿no quiéres que te se retarde la ceremonia de tu profesion?

—¡No mi madre! ¡no! no la demores, porque quiero morir esposa del Señor!... ¡y el tiempo apremia! añadió la hermana Marta Maria.

la órden del Consejo General de Educacion $ m/c. 16,645.

Se ha recaudado:

Por papel sellado..........	$ 73621
« patentes..............	« 3126
« alcoholes y tabacos. ...	« 5862
« contribucion directa ...	« 12034

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—El 2 del corriente se reunió esta facultad, concediendo la revalidacion de diplomas que pedian los abogados de Santa-Fé, doctores Cabal y Rueda, y postergando los exámenes hasta el 25 del corriente, como lo anuncia el siguiente aviso á los estudiantes:

FACULTAD DE DERECHO, ETC.

Los exámenes empezarán el 25 del corriente, debiendo inscribirse los estudiantes desde el dia 9 hasta el 24, segun lo dispone el artículo 61 del Reglamento, á cuyo efecto la secretaria permanecerá abierta de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1880.

El Secretario.

Orden—La Comisaria General de Marina ha ordenado al jefe del arsenal de Zárate que despache inmediatamente para este puerto el vaporcito *Avellaneda.*

Departamento de Ingenieros—Esta oficina ha pasado una nota al Gobierno nacional pidiendo se ponga á disposicion del tesorero de aquel departamento la cantidad de seiscientos pesos fuertes para la compra de muebles, útiles de dibujo y de escritorio etc., etc. para la oficina que debe formar los planos de las tierras nacionales, con arreglo á las últimas mensuras. Con esta cantidad se comprará tambien un cronómetro de bolsillo para la espedicion que determinará el meridiano 5°.

Ademas dice la nota, que seria conveniente poner á disposicion del departamento, la cantidad de 2300 fts., suma que importarán los trabajos de nivelacion y mensura de la colonia Formosa.

Movimiento militar—El movimiento militar habido ayer ha sido el siguiente:

Se ha ordenado la refaccion de la cuadra para oficiales y soldados que forman la guardia de la casa Rosada.

El teniente 1° don Pedro M. Quevedo ha sido dado de alta en la division Carhué.

Marca de fábrica—El departamento de Ingenieros concedió ayer marca de fábrica á los señores Hasard y Powder, de Nueva-York, para la pólvora del Indio que elaboran en aquella ciudad.

A don Santiago Pierrotti, de esta plaza, que solicitaba la propiedad de marca de esa misma pólvora, le fué negada.

Renuncia y nombramiento—El señor D. Gregorio Sicardi elevó ayer la renuncia del puesto de auxiliar de la Junta nacional de Higiene, la cual le fué aceptada ayer mismo.

Ha sido nombrado en su reemplazo el jóven don Rodolfo del Viso, estudiante de 6° año de medicina.

Datos—El departamento de Ingenieros ha pasado una nota á la administracion del ferro-carril Andino, pidiendo datos para encargar á Europa el tren rodante necesario, tanto para la línea en esplotacion, como para la que se halla en construccion.

Este tren rodante será del último sistema.

Obras de defensa—El ingeniero de seccion, señor don F. Stevelius, ha pasado una nota al Gobierno nacional, demostrando la conveniencia que hay en construir las obras definitivas de defensa sobre el rio Dulce, en Santiago del Estero.

Dice en dicha nota, que aun cuando estas obras, cuyos planos y presupuestos ya tiene el Gobierno, costarán una fuerte suma de dinero, ésta se gastará en una sola vez y no habrá que pensar en estarla gastando cada cinco años en refacciones, como sucede hoy con las obras provisorias.

Costo—Segun una nota pasada por el departamento de Ingenieros, al Gobierno nacional, el costo de una tonelada mérica de materiales para el ferro-carril Andino, por kilómetro, desde el Rosario á Villa Mercedes á pesar de la rebaja de 50 p.% hecha por la administracion del Central Argentino, á $f. oro 0.248,625, fuera de los $f. 0.75 que paga cada tonelada por derecho de muelle en el Rosario.

Batallon de marina—Ayer se espidió el siguiente decreto por el Ministerio de Marina, organizando este batallon:

Buenos Aires. Noviembre 5 de 1880.

Usando de la autorizacion conferida al P. E. por la ley de presupuesto vigente y siendo necesario crear una base para la organizacion de las fuerzas marítimas de la nacion, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Por el procedimiento establecido en la ley de reclutamiento, se formará en la Concepcion del Uruguay (provincia de Entre-Rios) un batallon de infanteria de marina compuesto, de trescientas treinta plazas.

Art. 2° Como base del nuevo cuerpo se tomarán aquellos soldados del batallon Guardia Provincial de Entre-Rios, que se encuentran en las condiciones prescritas por la materia.

Art. 3° Encárgase de la ejecucion de este decreto, al coronel don Cárlos Blanco.

Art. 4° Comuníquese, etc., etc.

ROCA.
B. VICTORICA.

Alta—El ayudante mayor D. Crispiniano Baez ha sido dado de alta en el regimiento 10 de caballeria de línea.

El 12 de línea—El 20 del corriente regresará á su puerto este batallon, que se encuentra actualmente en esta ciudad.

Como se sabe, el punto a que este cuerpo debe regresar es al Nauquen.

Hoy se continuará abonando sus haberes devengados á la tropa de ese batallon.

Herido—Ayer á las dos de la madrugada fué encontrado por los agentes de la seccion 13ª de policia, el individuo Antonio Pereira, que se hallaba tirado en el medio de la vereda de la calle de Andes, entre las de Charcas y Santa-Fé.

Recogido que fué, se encontró que tenia una profunda puñalada en el costado izquierdo.

Pereira dice, que como á las doce y media de la noche se retiraba para su casa por esa cuadra, cuando un individuo á quien no conose se le acercó y le pidió un fósforo; que al ir él á dárselo sintió un golpe en el costado izquierdo y despues de lo cual el desconocido disparó; que quiso pedir auxilio, pero que no pudo porque cayó al suelo en ese momento.

El comisario Flores practica las diligencias necesarias á fin de capturar al alevoso heridor, pero hasta ahora han sido infructuosas las diligencias que se han practicado.

Pereira fué enviado al hospital. Su estado es gravísimo.

Robo y captura—El martes á la una de la mañana, fué completamente saqueada la tienda de don Luis Podestá en Moron.

Los ladrones, aprovechando la circunstancia de que el mencionado establecimiento se encontraba solo, violentaron con una ganzúa la cerradura de la puerta de la calle y con la mayor tranquilidad procedieron á desbalijar lo mejor que pudieron encontrar en la tienda.

A las pocas horas, cuando Podestá vino á abrir su negocio, se encontró con que este estaba abierto y que habian desaparecido todas las mercaderias que se encontraban en los estantes.

Dió cuenta inmediatamente del suceso á las autoridades del partido.

Recien ayer han sido capturados los ladrones por las autoridades de Flores, que tenian conocimiento del asunto, en circunstancias que los ladrones conducian para esta ciudad las mercaderias robadas con el objeto de venderlas.

Inmediatamente despues de capturarlos, fueron remitidos á Moron á disposicion del juez de paz donde se encuentran.

Nota—El Ministerio del Interior pasó ayer la siguiente:

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1880.

Al señor Comisario General de Inmigracion y Colonizacion.

El servicio de la internacion de inmigrantes para el que la ley de presupuesto vota la suma de 72,000 $f. anuales, es de aquellos que segun la ley de contabilidad nacional, deben hacerse prévia licitacion pública, asi por su regularidad y permanencia como por el considerable monto de las erogaciones que él orijina.

No veo qué razones hayan mediado hasta ahora para prescindir á este respecto de las prescripciones terminantes de la ley; pero, cualquiera que ellas hayan sido, es evidente que no ha debido adoptarse la práctica actual de los convenios privados, sin ensayar antes el sistema de los contratos públicos, que es una regla general establecida á la vez como principio de moralidad y como garantia de buen servicio y de economia en los gastos de la administracion.

Bastan estas consideraciones para demostrar la necesidad de que sin pérdida de tiempo se saque á licitacion por el término de la ley, el servicio de conduccion de inmigrantes y carga desde la ciudad de Buenos Aires hasta los diversos puertos de los rios, á donde regularmente se hace la internacion.

En consecuencia, la Comisaria General procederá inmediatamente á publicar los avisos respectivos, previniendo que las propuestas deben abrirse el dia designado en la secretaria del Interior, como es costumbre.

Dios guarde á Vd.

A. DEL VISO.

Elecciones de Gobernador—El 5 de Diciembre próximo tendrán lugar las elecciones de Gobernador.

Hé aquí el decreto:

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1880.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1229 de la Constitucion de la provincia, el P. E.—

DECRETA

Art. 1° Convócase al pueblo de la provincia para que proceda á la eleccion de electores de Gobernador y Vice-gobernador el 5 del próximo Diciembre, con sujecion á las prescripciones de la ley de 25 de Octubre de 1877.

Art. 2° Las seis secciones en que esta dividida la provincia por la ley citada, elejirán el siguiente número de electores:

La 1ª seccion elegirá 27, la segunda 12, y las 3ª 4ª 5ª y 6ª 9 cada una.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda con trascripcion de la ley del 77, artículo citado en esta, de la del 76 y el capítulo II de la Constitucion. Publíquese é insértese el R. O.

ROMERO.
Cárlos D'Amico.

Destitucion—El Gobierno de la provincia ha espedido el siguiente decreto:

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1880.

De acuerdo con lo resuelto en esta fecha en la nota del juez de paz de San Nicolás de los Arroyos, sobre desacato á la autoridad por el comisario de la seccion octava de policia rural, y—

Considerando: 1° Que el juez de paz de San Nicolás de los Arroyos ha obrado estrictamente, no reconociendo al comisario Grau en tal carácter, por cuanto su nombramiento no le habia sido comunicado, ni por el señor comisionado nacional, ni por el mismo comisario; 2° Que en tal caso, dicho comisario ha debido limitarse á pedir se comunicara el nombramiento del juez de paz á fin de evitar todo conflicto, llegando hasta injuriarlo y retarlo á duelo, como se comprueba por la carta dirijida al juez de paz por el mismo Grau, el P. E. acuerda y—

DECRETA:

Art. 1° Queda destituido del cargo de comisario de la 8ª seccion de policia rural, D. Antonio Grau.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
CARLOS D'AMICO.

«El Obrero»—Bajo este título aparecerá en la semana entrante un nuevo semanario, dirijido y redactado por la clase obrera.

Sesion secreta—Ayer á las dos de la tarde se reunió en sesion secreta la Cámara de Diputados de la provincia.

Se nombró al señor don Domingo Salvareza para integrar la Comision municipal.

Rectificacion—Dias pasados llamamos la atencion a! inspector municipal, señor Romero, sobre la casa calle de Callao núm. 125, que se encontraba sin vereda.

La Comision municipal en virtud de ello pidió informe al señor Romero, y este ha manifestado que desde el 20 de Agosto se hallan embargados los alquileres de la referida casa, para construir con el producto del embargo la vereda que falta.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las hechas en el Instituto Científico y Literario, Cangallo 530

Dia	4	á	5
Hora	8 p. m.	9 a. m.	1 p. m.
Barómetro.......	760	761	758.8
Ter. Reaumur....	17	21	24
Id Fahrenheit....	72	80	86
Id Centígrado....	21	26	30
Id mojado........	16	18	20
Id máxima......	—	—	—
Id mínima......	—	16.5	—
Higrómetro.......	82	78	75
Pluviómetro......	0	0	0

Castigo á los oficiales militares—La Inspeccion General de Armas ha dado al ejército la siguiente órden general.

Habiendo llegado á conocimiento de la superioridad, que algunos jefes del ejército imponen á los oficiales castigos que, no estando autorizados por las ordenanzas militares, importan un vejámen para aquellos sobre quienes recaen; y teniendo en cuenta que toda pena que en cualquiera forma menoscabe la dignidad de los oficiales del ejército, importa una ofensa á todo el que tiene el honor de formar en sus filas, sin distincion de categorias—

SE ORDENA—Queda á todos prohibido bajo la mas estricta responsabilidad, imponer á los oficiales subalternos por cualquiera falta ó delitos, otros castigos que los autorizados por las ordenanzas militares y disposiciones generales vijentes, debiendo en los casos que aquellas faltas lo hagan necesario, proceder al arresto ó prision de los que á estos castigos se hubieren hecho acreedores en la forma y dentro de las facultades que las ordenanzas dan al superior, sin que la pena pueda por su forma menoscabar la dignidad de quien la sufre.

Firmado—*Joaquin Viejobueno.*

Fiesta masónica—El 14 de Noviembre tendrá lugar una verdadera solemnidad masónica ofrecida por la logia *Amis des Naufragés*. Se trata de la consagracion del nuevo estandarte, ofrecido por el hermano José Natalio Romero. En seguida se decorará á los iniciados con el distintivo que por acuerdo reciente de la lógia pueden usar sus miembros. Despues se bautizarán varios niños, terminando la fiesta con un suntuoso banquete. El estandarte es obra de mano de la señorita Dolores Romero.

Jóven envenenada—Se nos dice que anteayer por la tarde puso fin á sus dias, tomando una fuerte dósis de ácido sulfúrico, la señorita Justina Juareguiberg, domiciliada en la calle de Talcahuano 237. Los auxilios requeridos por su señora madre, y su esposo llegaron tarde y aunque así no hubiera sido, la jóven no habria podido salvarse.

El general Prado—Segun anuncia la *Estrella* de Panamá, el general don Mariano Ignacio Prado, habia salido de Nueva-York para San Francisco de California, con el objeto, segun se decia, de hacer algo por su país.

Movimiento de vapores—El ocurrido ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Salió el «Donati» directamente para el Havre y el «Comercio» para Montevideo.

Entraron el «Comercio» del Uruguay y el «Pascal» de Montevideo, trayendo correspondencia de ultramar y de aquella ciudad.

El «North-América» saldrá mañana para Génova y escalas.

Telégrafos—Todas las líneas telegráficas, tanto las civiles como las militares se hallan en perfecto estado y funcionando con regularidad.

Prueba de un vapor—Ayer se efectuó la prueba del nuevo vaporcito construido por los señores Fader y Peña destinado á la navegacion del Rio Bermejo, la cual ha sido sumamente satisfactoria.

El calado del vapor es de tres piés escasos de agua.

Ha sido nombrado comandante de él el capitan de marina don Ramon Flores.

La dotacion de este buque será de un distinguido, un primer maquinista de 3ª clase, un segundo maquinista de 4ª clase, un guardian, cuatro marineros, un grumete, tres foguistas y un carbonero.

Comandante Seguí—El teniente coronel D. Demetrio Seguí, actual subdelegado de marina del Riachuelo, será pasado á desempeñar el puesto de capitan del puerto del Tigre, y en reemplazo de este será nombrado subdelegado del Riachuelo D. Nicolás Silles.

Relacion—Ha sido pasada por los subdelegados del Chubut y Martin Garcia y capitanes del puerto del Paraná, Gualeguaychú y San Nicolás, á la Capitania General de Puertos, una relacion de los dias hábiles habidos durante el mes de Octubre último en los puntos de su jurisdiccion.

Rio Paraná—El capitan del puerto de San Nicolás ha comunicado á la Capitania General de Puertos que el Rio Paraná ha bajado cuatro cuartas durante el mes último.

Inspeccion—Los señores Borisso hnos,, han pedido la inspeccion de la máquina del vapor *Anita* de su propiedad.

Pagos—Ayer se abonaron sus haberes á los tripulantes de los buques de la armada nacional surtos en este puerto.

Los haberes pagados son los del mes de Setiembre último.

Segundo jefe—Va á ser nombrado por el Ministro de la Guerra, segundo jefe del batallon de marina, el teniente coronel don Antonio Rivas.

Es un acertadísimo nombramiento. Rivas es un jefe distinguido que tiene grandes conocimientos militares y aptitudes que sabrá demostrar en el nuevo puesto que va á desempeñar.

Felicitamos al Ministro de la Guerra por tan acertado nombramiento y al comandante Rivas por el acto de justicia que ha merecido.

Recepcion—El miércoles próximo tendrá lugar en la casa Rosada la recepcion oficial del ministro Plenipotenciario de la República Oriental, doctor Perez Gomar.

Hará los honores de estilo el batallon 12 de línea.

Revista municipal—El Presidente de la Municipalidad ha dispuesto, que desde la semana entrante empiece la revisacion de patentes de billares, rodados, canchas etc. etc.

—Desde ayer el personal de barrenderos que contaba 70 peones, ha sido aumentado á 100.

En esta época, el año anterior la cuadrilla del barrido la componian 130 hombres.

—El procurador ha elevado ayer á la Direccion de Rentas de la provincia, una relacion de los terrenos y fincas con ubicacion en la parroquia de Balvanera que han infringido la ordenanza sobre cercos y veredas, á fin de que aquella indique el nombre de sus propietarios para imponerles la multa correspondiente, ó gestionar como de propiedad municipal aquellos cuyos dueños se ignoren.

—La Inspeccion General ha pedido la clausura de un fondin situado en Santa Lucia, calle de Tres esquinas y Herrera, por ejercerse la prostitucion clandestina y ser teatro de continuos escándalos que tienen alarmado al vecindario.

—La compañía de gas «Buenos Aires» (Limitada), se ha presentado cobrando una cuenta por valor de 321,667 ps. m/c. correspondiente al servicio de alumbrado público en el municipio durante el pasado mes de Octubre.

—El juez Dr. Dimet, se ha dirigido al Presidente, pidiéndole que de las sumas que de esa Corporacion deben percibir los Sres. Bonifacio y Ca. por construccion de empedrados, se embargue la cantidad de 60,000 pesos, segun se dispone en los autos seguidos contra estos señores por Don Luis J. Figari.

—El Consejo Escolar de Santa Lucia ha pedido autorizacion para espender cedulillas durante las fiestas que deben celebrarse en aquella localidad.

El producto de esta venta se destinará al sostenimiento de las escuelas del distrito.

—Héctor Alberti y hnos., solicitan se les permita dar en las inmediaciones de Almagro funciones acrobáticas.

—El inspector de Balvanera, en su parte diario de ayer, hace mencion del estado péximo en que se encuentran la mayor parte de las calles de esa parte del municipio.

Encarece se tomen las medidas de urgente necesidad, que salven en lo posible esa defeccion.

Acompaña tambien una relacion de los pantanos que existen en la parroquia y observa los siguientes como principales.

Saavedra entre Rivadavia y Méjico, Piedad y Castelli, calle que mira al Este frente á la estacion del tramway Central, Paso, Córdoba y Andes, Ombú entre Lavalle y Tucuman, Cuyo entre Castelli y Centro América.

—El contratista del adoquinado que acaba de construirse en la calle Piedras entre Rivadavia y Victoria, ha pedido se nombre la comision de vecinos que ha de recibirlos.

—De la relacion mensual que pasa el administrador de vacuna, tomamos los siguientes datos sobre la vacunacion efectuada en el mes pasado.

Varones..............................	154
Mujeres......	157
Total..............................	311

—Con motivo de algunas denuncias hechas por la prensa sobre mala vacuna, se ha mandado una comision compuesta de los doctores Herrera Vegas, Pedro Mattos, Pedro T. Roberts y Teodoro Alvarez, para que asociados á los médicos municipales, doctores Pineda y Susini, procedan á examinar si la vacuna empleada por la administracion municipal á cargo del Dr. Meza, es buena ó mala.

Esta comision se reunirá con tal objeto el martes 9 del que corre á las 3 de la tarde, para dar principio á su cometido.

—Inhumaciones del 4 de Noviembre.

Cementerio de la Chacarita

Santiago Guerra, 4 años, blanco, argentino, viruela.

José Bunzalino, 10 meses, blanco, argentino, meningitis.

Mariano Vendrell, 52 años, blanco, viudo, jornalero, español, bronquitis.

Mario N. 50 años, chino, soltero, sirviente, argentino, vicio orgánico.

Adriana Iglesias, 42 años, blanca, soltera, argentina, tísis.

Juana N. 6 meses y 28 dias, blanca, argentina, sífilis.

Cayetano N. 6 meses y 17 dias, blanco. argentino, meningitis.

Felipe Guayade, 24 años, blanco, viudo, jornalero, argentino, tísis.

Francisco Bonme, 42 años, blanco, viudo, francés, pleuro neumonia.

Benito Rossi, 1 mes 10 dias, blanco, argentino, viruela.

Juana Darroque, 22 años, blanca, soltera, francesa, viruela.

Noviembre 5

Antonia Castelrroso, 9 dias, blanca, argentina, tétano infantil.

Vicente Tamas, 5 meses, blanco, argentino, congestion cerebral.

Un feto, hijo de Manuela Gonzalez, blanco, mujer.

José Pezolo, 8 meses, blanco, argentino meningitis.

Antonio Mainessi, 33 años, blanco, casado, zapatero, italiano, delirium tremens.

Cárlos Tandessa, 1|2 hora, blanco, falta de tiempo.

Rosa Caspari, 6 años, blanca, argentina meningitis.

Teresa Gonzalez, 54 años, blanca, casada, española, entero-colitis.

Juan Echevarria, 7 dias, blanco, argentino, tétano infantil.

Cementerio del Norte

Noviembre 4

En este cementerio solo se ha inhumado un cadáver, el de Sahara Gonzalez, de 11 años de edad, blanca, argentina, enfermedad anemia cerebral.

Noviembre 5

Mercedes Fernandez, 6 meses, blanca, argentina, consuncion.

Elvira Farias, 2 años, morena, argentina, neumonia.

Pedro José Diaz, 4 meses, blanco, argentino, neumonia.

Santiago Podestá, 1 año, blanco, meningo encefalitis.

Un feto, blanco, varon.

Samuel Ignacio, 2 meses, blanco, argentino, meningitis.

Balance diario de caja—Tesoreria de la Municipalidad—Noviembre 5 de 1880

DEBE

	m/c.	Letras
Existencia del dia anterior:..	342561	
" á premio en el Banco de la Provincia con destino á obras en el cementerio de la Chacarita....		21773
" en certificados del id Argentino con el mismo objeto..............		633872
" en la caja municipal—acciones de los caminos de Flores y Gauna......		300000
Por lo ingresado hoy..........		
Mercado del Centro..........		
Mercado del Comercio... ...		
Venta y renovacion de sepulturas....	1250	
Conducion de cadáveres.......	500	
Impuestos sobre alquileres....	27700	
Id id moroso de 1879.....	400	
Multas.........................	4490	
Delineaciones................	1680	
Eventuales.....................	1320	
Derecho de Visita............	3450	
Derecho de contraste..........	710	
Id id Oficina..........	110	
Patentes..................	1150	
	398852	955545

HABER

Al Habilitado pagador para pago de la subvension de las comisiones de higiene de la parroquia de Piedad y Santa Lucia por Agosto, y Balvanera y San Cristóbal por Mayo, Junio, Julio y Agosto..	3400	
A Roberto Lange de estampillas......	2500	
A Roberto Pangratz por comision en la revisacion de pesas y medidas, visita y contraste.....................	4445	
Al Habilitado pagador para pago de los empleados del Departamento de corrales por el mes de Octubre último......	16500	
Al mismo para id. de la casa de dementes por id. id......	19650	
Al mismo para id. del mercado del Centro por id. id........	22150	
Al mismo para id. del id. del Comercio id. id............	2100	
A la Penitenciaria por diferentes impresiones en el mes de Julio último..............	11067	
A la misma por compostura de un carro admósferico y otros trabajos.....................	2680	
A la misma por carretillas y escobas para el barrido público........................	8250	
A la misma por diferentes impresiones en el mes de Agosto último....................	4124	
A la misma por escobas para el barrido público entregadas en Agosto último...........	4285	
A la misma por carretillas, regaderas y composturas en el mes de Setiembre último....	1600	
A Nicolás R. Trevino por comision en la revisacion de pesas y medidas...........	2516	
A Fernando Indurry y Ca. por valor de su letra núm 230 vencedera hoy............ ..	31271	
Al Banco de la Provincia á disposicion del C. G. de E., correspondiente al 15 ojo de las sumas recaudadas hoy..	8444	
	144992	
Existencia que pasa al dia 6..	253860	955645
	398852	955645

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Octubre 16 de 1880.

Resultando de los informes que preceden, que los cascos liquidados á que se refiere la presente solicitud no han podido descargarse en este puerto en la época en que llegaron á causa del bloque ocasionado por los últimos sucesos, y considerando lo especial del caso,

El Presidente de la República—

RESUELVE:

Acordar la misma que fija el artículo 8 de la ley de aduana vigente, sin que esta concesion importe un precedente para casos ulteriores.

A sus efectos, páse á la Administracion de Rentas nacionales, publíquese y repóngase los sellos.

CORTINEZ.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1880.

Al Excmo. señor ministro de Hacienda de la nacion, D. Santiago Cortinez.

Tengo el honor de dirigirme á V. E., pidiéndole se sirva impartir las órdenes necesarias, á fin de que sean despachados libre de derechos, cuatro cajones conteniendo papel sellado, venidos por el vapor «Arquimedes» y consignados á la Direccion General de Rentas de la provincia.

Dios guarde á V. E.

JUAN ROMERO.
M. Demaria.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1880.

Remítase á la Administracion de Rentas para que permita la introduccion libre de derechos de los cajones de su referencia.

Avísese lo resuelto al Excmo. Gobierno de la provincia y publíquese.

CORTINEZ.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda de la nacion, D. Santiago Cortinez.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. pidiéndole se sirve impartir las órdenes necesarias á fin de que sean despachados libre de derechos, veinte y cuatro cajones conteniendo papel sellado, venidos por el vapor *Kliny* y consignados á la Direccion General de Rentas de esta provincia.

Dios guarde á V. E.

J. J. ROMERO
MARIANO DEMARIA.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1880.

Pase á la aduana de Buenos Aires, para que despache en la forma pedida.

Avísese en respuesta y publíquese.

CORTINEZ

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo—Aprovechar de la última representacion del grandioso espectáculo, baile mímico fantástico en 4 actos, titulado *Aladin ó la lámpara maravillosa*, concluyendo la funcion con un muy divertido sainete.

A las 8.

PARA TODOS

ECONOMIA DOMÉSTICA

ACIDO SALICILICO

(DE KOLBE PATENTADO)

Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR

Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA

calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicilico de Kolbe.*

El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicílico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina.

Drogueria y Farmacia.

147—CALLE DE VICTORIA—147

2 n4. ple.

EDICTOS JUDICIALES
AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	3 dias,	10	pesos	m/c.
«	6 «	15	«	«
«	9 «	20	«	«
«	15 «	30	«	«
«	30 «	40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO

de la

REPÚBLICA ARGENTINA

por el

DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

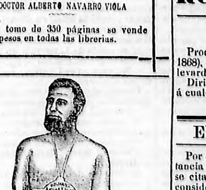

MAS HECHOS

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1880—*Señor D. Juan A. Bennet*, 195 calle Florida.

Muy señor mio: Tengo un verdadero placer en certificar sobre las virtudes curativas del COJIN DE HOLMAN.

Lo he usado por algun tiempo y he sido curado de dolores agudos que me aquejaban en el costado y en la espalda, los cuales me costaron grandes sufrimientos.

El uso del COJIN no puede ofrecer inconvenientes á nadie. Yo tengo grande confianza en esto, y doy mi testimonio en su favor, en la esperanza de que aquellos que adolezcan de iguales padecimientos lo usarán, seguros de que han de encontrar los mismos beneficios que he reportado yo.

De vd. servidor—*Guillermo Temperly*

ABAJO LA CARETA

¡OJO AL ENGAÑO!

¡EL COJIN DE HOLMAN!

Es el original y único remedio verdaderamente eficaz para todas las enfermedades del hígado y del estómago, y sus efectos son asombrosos.

¡¡¡No confundirlo con la almohadilla de Perry que no es sino una grosera imitacion del Cojin de Holman!!!

Mucho ojo con el engaño y no olvidarse que el único y autorizado agente del Cojin de Holman es

J. A BENNET

195—CALLE FLORIDA—195

20 o9 n9

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ N° 4

La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Jülichs - Platz N° 4.

Proveedor privilegiado de varias córtes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en calidad que es suministradeas las varias córtes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

ALTERATIVO

DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS, CANCEROSOS, é INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES de los HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS, y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *El mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo-Americana

Defensa número 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

40 o23 n23.

LUIS EIZAGUIRRE

doctor en medicina

Avisa á sus amigos y clientela que ha trasladado su estudio á la calle Tacuarí número 431.

CONFITERIA

DEL GAS

Rivadavia y Suipacha

BIZCOCHOS DE CREMONA TODOS LOS DIAS

ROVERANO Hnos

JOSÈ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes.

Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

42 o26 p

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel N. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **doña Wenceslada Campis,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1880—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, 3° patio.

10-n 5- d5.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **Doña Antonia Colares Maciel,** para que comparezca ante el Juzgado y Oficina de don Federico Mendez, donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Rafael Maciel, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1880.

Eduardo Mendez.
Escribano Público.

45 o29 n17.

Por disposicion del señor juez de paz, sustituto, del partido de Belgrano, Dr. D. Cándido V. Mendoza, se hace saber á todos los tenedores de billetes de la rifa de la casa del señor don Pedro Bustingorry, que deben presentarse á ese Juzgado reclamando el importe de ellos en el término de *sesenta* dias á contar de la fecha de esta publicacion, bajo apercibimiento de perder todo derecho contra la Municipalidad de este partido.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1880.

49 o31 d4 *A. Bruyant.*—Secretario.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

NOVIEMBRE

Jueves 4, á las 3. De la finca calle Tucuman núm. 417. Base, ps. 250,000 m/c.

Sábado 6, á las 3. De la espléndida finca calle San Martin núms. 155 á 161. Base, $ 750,000 m/c.

Martes 9, á las 12. En nuestra casa. De pianos, muebles, etc.

Domingo 14, á las 3. Judicial. De la quinta de Wanklyn en Almagro. Base, $ 1.692,332 m/c.

Lunes 15, á las 3. Judicial. En nuestra casa. De 3 leguas de campo en Lincoln. Base, $ 56,000 moneda corriente cada legua.

Jueves 18, á las 3. De la gran propiedad calle 25 de Mayo núms. 235 á 237 y paseo Julio 244 á 248. Base, $ 350,000 m/c.

Sábado 20, á las 3. Judicial. De la finca calle Cangallo 185 á 189, esquina Maipú 111 á 117. Base, $ 800,000 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

JUDICIAL

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

EN EL CENTRO DEL ALTO COMERCIO

DONDE NADIE VENDE

LA FINCA CALLE CANGALLO NUMEROS 185 187 Y 189

ESQUINA MAIPU

Números 111, 113, 115 y 117

BASE PARA VENTA

PESOS 800.000 MC

ALQUILER ps. 6,000 m/c

AD-CORPUS

HEREDEROS TODOS MAYORES DE EDAD

El sábado 20 de Noviembre, á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la sucesion de los cónyuges don Domingo del Bueno y doña Petrona Duclós, herederos todos mayores de edad.

La centralísima propiedad arriba mencionada, compuesta de 15 1|2 vs. de frente al Sud, calle Cangallo y 32 vs. de fondo al Oeste, frente á la calle de Maipú.

La casa está ocupada por cuatro diferentes ramos de comercio, desde años atrás, produciendo actualmente *diez mil pesos* m/c. mensuales por contrato, pagando el inquilino todos los impuestos municipales, blanqueo y aseo de la casa.

Sobre la situacion de la finca, es necesario que los interesados se den cuenta exacta de ella y no olviden que todo el alto comercio de importacion y exportacion, ha elegido la calle Maipú y adyacentes cuadras de Rivadavia á Cuyo, para el asiento de sus respectivas casas, en todos los ramos de negocio, y que de consiguiente han dado una inmensa importancia á aquella localidad, asegurando así una renta fija á las propiedades allí existentes.

Agréguese á todo esto, que la propiedad que se ofrece en venta forma esquina, que las calles de ambos costados están adoquinadas, los grandes y suntuosos edificios que la rodean y se convendrá que la base para la venta de 800.000 es muy razonable, previniéndose al mismo tiempo, que esta oferta se ha rehusado por varios conductos.

Títulos inmejorables.

Por más informes y para verlos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

7 n 4 20.

Guillermo Gowland

Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p.m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Charcas, parroquia de Balvanera, cuartel cincuenta. Su terreno consta de 94 y 1|4 varas de frente por 225 vs. fondo, lindando por el frente calle de Charcas en medio con D. Pedro Sontag, por el fondo con D. Antonio Renoguio, por el Este con D. Félix Sagasta y por el Oeste calle sin nombre en medio, con D. Pedro Elia. El edificio se compone de 15 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Rosa Palacios de Herrero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

9 n5 21

Billinghurst é hijos

Banco Hipotecario

En la misma propiedad. El domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes:

1. Una casa situada en el pueblo de las Conchas, cuyo terreno, que es de forma irregular consta de 58 varas de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Este 20 vs. y por el costado Oeste 10 vs; linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Joaquin Vivanco, por el fondo con doña Francisca Rey y don Cristóbal Roco; por el Oeste con la testamentaria de Brid, y por Este con doña Fortunata Bogan.

2. Un terreno en el mismo pueblo, contiguo al anteriormente deslindado y consta de 12 vs. de frente al Oeste por 25 vs. de fondo, lindando por el frente con la testamentaria de Brid, por el fondo con doña Francisca Rey por el Sud con la propiedad ya deslindada y por el Norte con doña Mercedes Gutierrez de Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 2000 concedidos sobre dicha propiedad á don Carlos Herword, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1539 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 1799.

La Almohadilla de PERRY para el hígado y el estómago

La Almohadilla de Perry
Promueve un ímpetu saludable á los diversos órganos de digestion, asimilacion y secrecion.

La Almohadilla de Perry
Reduce la inflamacion, expulsa todo humor maligno y disuelve la sangre coagulada.

La Almohadilla de Perry
Es un motor de accion vital, un nutridor del sistema y auxiliar inestimable, tanto para la expulsion de enfermedad como para la retencion de la salud.

La Almohadilla de Perry
Es el exponente de la nueva idea del sistema curativo por medio de la

ABSORCION !!!

La Almohadilla de Perry
Es el antídoto por excelencia contra el decaimiento de ánimo, y el gran restaurador del sueño tranquilo.

La Almohadilla de Perry
Ayuda á la naturaleza por los medios y recursos que la misma naturaleza ha provisto.

La Almohadilla de Perry
Inculca su influencia sanitaria al cuerpo, del mismo modo que la lluvia y el rocío del cielo trasmiten el jugo vivificante á los árboles del bosque y á las flores del campo.

Complemento de Belleza

El mayor realce posible de la belleza femenil es la abundancia de un pelo largo y sedeño. Ondas y trenzas espesas son á la verdad "un complemento" del cual puede enorgullecerse cualquier muger

EL TRICÓFERO DE BARRY

devuelve al cabello mas escaso y áspero una belleza completa y vigorosa. Ha estado en uso constante desde el año de 1801, y no sabemos de caso alguno en que haya dejado de producir su efecto.

Da vigor á la raiz del cabello, y produce con prontitud el crecimiento de abundantes, lustrosos y sedeños bucles.

El cabello que se peina diariamente con

EL TRICÓFERO DE BARRY

nunca se caerá, ó perderá su lustre, ni mostrará señales algunas de decadencia ó enfermedad.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni sustancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándolos con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido.
Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

NO MAS CANAS.

El cabello, la barba, la pera ó el bigote teñidos del matiz que se desee desde un color claro castaño hasta el negro azabache con el

TINTE SEGURO de BARRY

El único artículo en que se puede tener confianza y que no contiene ingredientes venenosos. Las preparaciones que contienen plomo son estremamente peligrosas. Destruyen con mucha probabilidad la memoria, debilitan la vista y producen parálisis en el cerebro. El Dr. Chandler

Químico de la Junta de Sanidad

de la ciudad de Nueva York, dice que casi todos los tintes para el pelo en uso contienen plomo. Pero hai uno que no contiene plomo ni ingrediente perjudicial á la salud, y este es el

Tinte Seguro de Barry para el Cabello.

Es este un maravilloso descubrimiento, exento de peligro aun para las mas delicadas constituciones. Si se quiere dar inmediatamente al pelo el negro azabache úsese el

TINTE NEGRO DE BARRY

hecho con los mismos ingredientes que el Tinte Seguro, con la diferencia que es cuatro veces mas fuerte.

NOVEDAD PARA LA DENTADURA
LA MARFILINA DE BARRY

No contiene ácidos, ni substancia alguna áspera, gusto muy agradable. Mantendrá en estado de pureza la dentadura mas descuidada, conservándola con una blancura alabastrina. Así mismo fortalecerá las encías, impartiendo una fragancia deliciosa al aliento mas corrompido.
Posee la fragancia de flores en estado de perfeccion.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en las boticas y droguerias de Demarchi Parodi y Ca., Defensa 183 á 189; G. A. Cranwell, Rivadavia 44 y sucursal 463; A. Eastman y Ca., Defensa 11 y 13; A. Moine, Rivadavia 187 y 189; antigua botica L. L. Jones, Florida 60; P. Murray y Ca., Florida 274; E. E. Cranwell, Victoria 145 y 147; Santiago Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71 frente á San Francisco; Berri y hnos., Piedras y Belgrano y M. La Torre, Moreno y Tacuarí.

Unico agente para el Rio de la Plata—

E. M. COLL—Perú 27

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 461.
6-n 4-21.

—

Julio Goyena
Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El miércoles 17 de Noviembre á las 2 p. m. por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Defensa número 431 (antes 416) cuyo terreno que es de forma irregular, se compone de 3 varas de frente por 18 varas de fondo, donde se halla un martillo en favor que va de Norte á Sud y vice-versa, compuesto de 39 varas de frente por 17 varas de fondo, teniendo otro martillo tambien á su favor, á las 20 varas de la línea que va de Sur á Norte, el que consta de 11 varas de Oeste á Este, por 19 varas de Sud á Norte. El edificio consta de 14 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psts. 2.000 concedidos sobre dicha propiedad á doña Edelmira Miguens de Piedra Cueva quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1595, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 220 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts 1815.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 405.
5. n4-17.

—

Mateo Victorica
Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El miércoles 17 de Noviembre á las 2 p. m. por órden del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Cuyo núm. 616, ántes 520. Su terreno consta de 8 3|4 varas de frente, por 69 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 concedidos sobre dicha propiedad á D. Domingo Musio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1216, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 200 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 1416.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 384.
4 n 417.

—

Baltar y Quesada
Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El miércoles 17 de Noviembre á las 2 p.m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 198 metros y 50 centímetros de frente al Nor Este, lindando calle sin nombre en medio, con la testamentaria de don Felipe Piñero, 363 metros por el costado Sud-Este, lindando con D. Roque Bonita, 200 metros 10 centímetros en su otro frente al Sud-Oeste, lindando tambien calle en medio con la misma testamentaria de Piñero, y 363 metros 20 centímetros en el costado Nor-Oeste, lindando con D. Ramon Idoyagas. El edificio consta de 2 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Segundo Machain, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 3 n4 17

AVISOS

AVISO OFICIAL

Licitacion por mil caballos

Por disposicion Superior, el 16 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio de frontera—gordos, mansos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, que deben entregarse en San Rafael, provincia de Mendoza, á los treinta dias de aceptada la propuesta.

Las cláusulas relativas al año que precede, se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.» — Comisaria General de Guerra, Noviembre 5 de 1880.
11 n6. d10 *E. G. Pico.*

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

En la secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de sesenta y dos mil ochocientas treinta traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capitulo segundo de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

Primera—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca, y serán acompañadas de un documento en que conste hubiere efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil cien fuertes de curso legal, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

Segunda—Las propuestas se entregarán al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 9 de Diciembre, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Condiciones para la provision de traviesas de madera dura para el ferro-carril Andino:

Art. 1° Todas las traviesas serán de madera dura [quebracho ó urunday], bien rectas, de seccion retangular, cortada á sierra por lo menos las caras de asiento, y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

Art. 2° Las dimensiones típicas de las traviesas serán:

62500 traviesas de 2m70 por 0m24 por 0m12 para la via ordinaria y para los cambios y cruzamientos.
80 traviesas de 2m70 por 0m30 por 0m12
90 traviesas de 3m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 3m50 por 0m24 por 0m12
40 traviesas de 3m00 por 0m30 por 0m12
10 traviesas de 4m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 4m30 por 0m24 por 0m12
10 traviesas de 4m30 por 0m30 por 0m12
20 traviesas de 5m25 por 0m30 por 0m08
20 traviesas de 5m40 por 0m30 por 0m08

Art. 3° Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m05) en el largo, dos centímetros (0m02) en el ancho y un centímetro en el espesor (0m01); así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no exceda de 0m06—Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libros de samayo ó albura.

Art. 4° La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 p%) en cada entrega.

Art. 5° Las traviesas se entregarán por el empresario en Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) en la estacion del ferro-carril, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargados al efecto.

Art. 6° Estarán á cargo del empresario todos los gastos que origine el trasporte y la entrega de las traviesas en Villa de Mercedes, con escepcion de los fletes en los ferro-carriles Central Argentino, Central Norte y Andino que serán de cuenta del Gobierno.

Art, 7° Toda traviesa que presente rajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno, debiendo el empresario devolver al Gobierno lo que este hubiere abonado por flete de dichas traviesas.

Art. 8° Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del local donde se practique el recibo y de cuenta del empresario.

Art. 9° Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el artículo 2°, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la administracion.

Art. 10. Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

Art. 11. El pago se verificará por la administracion del ferro-carril Andino, mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

Art. 12. Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como mínimum, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de medio por mil del valor de cada una, segun contrato.

Art. 13. Las traviesas se descargarán de los wagones del ferro-carril en Villa de Mercedes con personal y de cuenta dele mpresario, quien podrá exigir el recibo de cada partida de traviesas dentro de cuarenta y ocho horas de la llegada á dicha estacion; pero el empresario pagará las estadías de wagones si por su culpa ó falta de personal hubiere lugar á ellas.

Art. 14. En las propuestas se establecerá el precio de cada clase de traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se harán tambien los pagos.

Art, 15. En la propuesta se deberán indicar la estacion ó estaciones del ferro-carril Central Argentino ó Central Norte, donde se han de cargar las traviesas.

8. n, 4-d. 9. *El Sub-secretario.*

Segadoras y Atadoras DE W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas máquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

SELLOS DE GOMA DE WOODWEL Y C

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser

Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos, Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140
H. D. Woodwell y Ca.
perm.

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

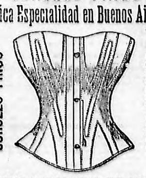

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4ª pajina

NO MAS ACEITE DE BACALAO

ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD DE TEMPERAMENTO
TISIS — LANGUIDEZ — ENDEBLEZ DE LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYERE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.
27 o19 pm

M. S. BAGLEY Y Cª.
SE HA MUDADO
A LA
NUEVA Y ESPACIOSA FÁBRICA
VICTORIA 887
Esquina Saavedra
DIRECCION POR CORREO CASILLA 545
n1° 3

Teteras cafeteras, azucareras y lecheras de metal inglés, francés y americano; artículo de calidad superior para familias, restaurants y hoteles. Precios ínfimos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Veladores de porcelana decorados con calentador á 25, 30 y 35 pesos, bonitos, y baratos. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Juzgado de Belgrano

Se ha depositado allí un caballo con recado al parecer de cuarteador que se ha encontrado el 28 á la madrugada.

El dueño puede reclamarlo pagando los avisos publicados. 47-o 30 n 3.

Tisú. Este riquísimo género de hilo y seda en dibujos y colores lo mas distinguido, se vende á 22 y 26 pesos vara, en la tienda «La Americana,» Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. O., 6-8 p.

Baños de lluvia ingleses, baños de asiento, de tina, de esponja; esponjas para baños, grandes medianas y chicas, Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 68p.

Botellones y jarras de barro, para conservar fresca el agua, formas nuevas. Bazar du Menajo, 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Copas y vasos de formas elegantes desde 20 pesos la docena. Bazar du Menage 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Portas-viandas de fierro batido; de fierro enlozado y de porcelana de todos tamaños y á precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Caños de goma para riego de dimensiones surtidas, calidad y precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6. 8p.

Ollas, cacerolas, sartenes y en general todos los artículos para baterías de cocina, mas baratos que en cualquiera otra parte. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Felpudos de varias clases de coco de goma y de fierro, limpia piés con cepillos; artículos notables por su calidad y baratura, 119 Rivadavia 121. O. 6.2p

Artículos para regalos de metal plateado de Reed y Barton, modelos recien recibidos por el Bazar du Ménage, 119 Rivadavi 121. O. 6 8p.

SELLOS DE GOMA
DE
STETSON

Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en sí mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Se necesitan agentes. 22o19n19

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERAPICO
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA
194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

ESTERAS DE LA INDIA
GUSTOS NUEVOS
SURTIDOS
Calidad Imperial
Recien recibidas
BAZAR DU MENAGE
119 Rivadavia 121
9 Florida 9

Cristaleria y porcelanas por piezas sueltas ó juegos completos. Tazas reforzadas, para té, café y almuerzo á precios sin competencia. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 2 p.

Tinas y baldes de madera de sándalo, para agua, leche, legumbres, etc. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Bombitas de mano para regar juegos de tres piezas para jardines, propios para señoritas ó para niños. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Bancos para jardines, mesas y sillas de fierro—Fuentes para juegos de agua, y jarrones y adornos—Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

EN EXPOSICION
MAQUINAS E INSTRUMENTOS
Para la agricultura en general
Y
LAS MEJORES BOMBAS
Para sacar agua
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
perm.

Gran Exposicion de Máquinas de Coser
DE LAS MAS ACREDITADAS
De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
F. VILLAFAÑE
perm.

ARADOS 2000 ARADOS

De todas clases y tamaños
Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDAS
DE 1 Y 2 REJAS
301 1|2 Rivadavia 305 1|2
G. VILLAFAÑE
perm.

Aviso Oficial

Licitacion por 50 caballos

Por disposicion superior, el dia 20 del próximo mes de Noviembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de *cincuenta* caballos de pelo osco, sanos de lomo, piés y manos, gordos y mansos con escepcion de chicos, que deberán entregarse en el cuartel de la escolta de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».

Comisaria General de Guerra, Octubre 20 de 1880.

Eduardo G. Pico.

38 o 21 n 20.

Juegos de mesa para 12 personas, compuesto de 92 piezas, con filetes de colores, por pesos 950. Nuevos, elegantes y baratos, Bazar du Ménage 119 Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Cementerio del Norte

Debiendo procederse á la refaccion del sepulcro de don José Rivera Indarte, se suplica á las personas que tengan depositados restos en él, (2.ª calle á la izquierda, núm. 15, seccion 12 A), se sirvan mandarlos sacar antes del 15 de Noviembre próximo. Previniéndose que en caso contrario serán depositados en el Osario General. Dirijirse por escrito á la oficina de este diario, bajo las iniciales E. R. I.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1880. o15-m15

EN PRENSA

LA CUESTION DEL DIVORCIO

Libro trascendentalísimo, último debido al potente génio de ALEJANDRO DUMAS (hijo), libro cuyo asunto, siempre de vivo interés, se acrecienta por la palpitante actualidad de que es tema en varias naciones.

Formará un tomo en 8º de 260 páginas, con el retrato y autógrafo del autor. Precio 16 reales.

LIBRERIA ITALO AMERICANA

417—BUEN ORDEN—417

(MARCA REGISTRADA)

El especifico mas seguro

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

compuesto de

TABACO, AZUFRE Y FENATOS

BAÑO FRIO

Garantido sin arsénico!!

A razon de 1 1|2 **REAL COBRE** por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNÍFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1º Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2º Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3º Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4º Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.

Depósito—**Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.**

179 á 185—DEFENSA—179 á 185

MIGUEL LANÚS

369—RIVADAVIA—369

BUENOS AIRES

GRAN DEPOSITO Y CASA INTRODUCTORA

DE

toda clase de máquinas é instrumentos

PARA

la agricultura, artes, industrias y usos domesticos

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Unico agente de la FAMOSA SEGADORA Y GUADAÑADORA «BUCKEYE»—Unico agente de la nueva máquina de coser «LA AMERICANA» y de las pantallas automáticas para máquinas de coser—Unico agente de los molinos de viento de «CORCORAN»—Descascadores de café Motores y trilladoras inglesas y americanas Atadoras

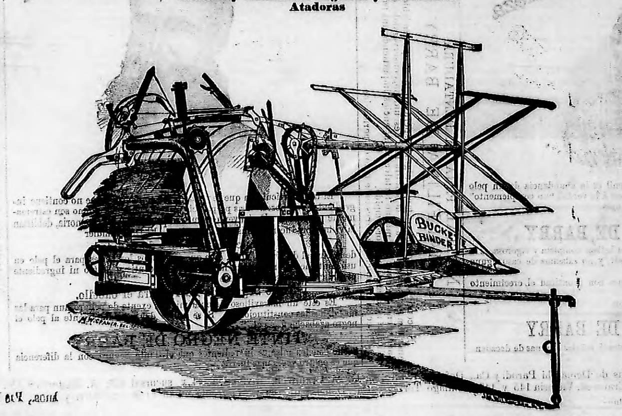

Mechas perpétuas para lámparas de Kerosene—Arados de todas clases—Cocinas económicas y estufas—Máquinas de todas clases

Arados de fierro.	Caños de fierro, de plomo y de goma.	Trilladoras.	Sembradoras.
Arados de acero.	Cabos de todas clases.	Motores á vapor.	Tijeras para podar.
Arados ingleses.	Carboneras.	Machetes.	Zorras para bultos.
Arados belgas.	Desterronadoras.	Mosquiteros portátiles.	Máquinas de hacer hielo.
Arados dobles.	Dinamómetros.	Molinos de viento.	Máquinas de hacer manteca.
Arados sobre ruedas.	Destapa cajones.	Máquinas para contar ovejas.	Máquinas de picar carne.
Arados sub-suelo.	Esprimidores de ropa.	Molinos de café.	Máquinas de lavar ropa.
Aporcadores.	Escaleras.	Molinos harineros.	Máquinas de estirar alambre
Azadas.	Tachos para grasa.	Palas picos.	Máquinas de hacer soda.
Azuelas.	Esparcidores de pasto.	Piedras de afilar.	Máquinas de matar hormigas.
Arietes hidráulicos.	Estufas para planchar.	Prensas para pasto.	Máquinas de tapar botellas.
Aventadores.	Guadañas.	Prensas para queso.	Máquinas de afilar cuchillas segadoras.
Bombas de todas clases.	Ganchos para desmontar.	Prensas para vino.	Máquinas de aventar granos.
Balanzas.	Hachas.	Palas de bueyes.	Cajas de herramientas.
Barrenos para tierra.	Horquillas.	Podaderas.	Cuchillas para parras.
Balancines.	Herrajes para piedra.	Rastras.	Piés de gato de varias clases
Bigornias.	Jarrones para plantas.	Rastrillos.	Picos para caños de goma.
Cultivadores.	Llaves para tuercas.	Rodillos.	
Carretillas.		Refrigeradores.	

Desgranadores de maiz—Máquinas de amasar—Muebles y adornos de fierro

369—CALLE RIVADAVIA—369

LA SIN NOMBRE

CASA INTRODUCTORA

DE

ARTICULOS FRANCESES PARA FUMADORES

CAPORAL SUPERIOR

CIGARRILLOS NI PARÉ LEGÍTIMO

Especialidad en cigarros habanos

Y TODO LO CONCERNIENTE

AL RAMO DE CIGARRERÍA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

29—FLORIDA—62

Juegos de té y de lavatorios de Reed y Barton, los mejores fabricantes de artículos de metal plateado, recibidos directamente lo que permite vender barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. O. 6. 8p.

Platos de porcelana reforzados, calidad fina á 48 pesos docena, tazas, fuentes, soperas. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 8p.

Alfombras, chuces, jergones y esteras de coco para dormitorios, comedores y oficinas; para caminos y para escaleras. Surtido nuevo y barato. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. O. 6 2 p.

Lacre para botellas y cápsulas de estaño, colores y dimensiones variadas á precios muy módicos. Bazar du Menage 119, Rivadavia 121. O. 6 8 p.

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enfisema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas físicas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tísis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

O. 6. pm.

EXPOSICION GENERAL

de las

MERCADERIAS DE ESTACION

SURTIDOS NUEVOS

en

TODOS LOS RAMOS

de

NUESTRO ESTABLECIMIENTO

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE DEL PERU 30, 32, 34, 38 Y 40

ENTRADA UNICA: 38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Primavera de 1880

El Lunes 4 de Octubre, Martes 5, Miercoles 6, Jueves 7 y dias siguientes, pondremos en venta los inmensos surtidos, recibidos en prevision de la estacion actual

A continuacion damos un catálogo reducido de algunos de los principales artículos que estarán en venta los dias indicados

Confecciones para señoras

Costumes ó vestidos.

En costumes ó vestidos para señoras, podemos decir que las formas mas elegantes y los modelos mas recientemente creados son *esclusivos á nuestra casa*; hemos recibido las formas tituladas:

Heliotrope, Fadette, Etincelle, Clairette, Elvire, Emma, Amaranthe, Coquelicot, Romardina, Yda, Juana, Jardiniére, Madelon, Graciense, Fanchette, Andalouse, Dora, Raphael, Murcie, Josepha Dominga, Lauve, Cachemire, Soleil, etc., etc., etc.

Los modelos mas de moda se encuentran:

A la Ciudad de Londres

7500 *vestidos ó costumes de fantasia* á 150, 180, 210, 280, 290, 320, 350, 380, 400, 450, 500, hasta 2000 pesos.

Vestidos ó costumes de alta novedad con combinaciones, nuevos adornos de raso de seda, de Japonesa de seda, de Kachemyre dibujos inéditos á m$c 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1200, 1400, 1500, 1600, 1800, 2,000, 2200, 2500, 2800, hasta 3500 pesos.

Vestidos ó costumes de hilo lisos ó bordados, de clarin batista y organdi de hilo todos colores, con riquisimos adornos de fantasia desde m$c 210 $ hasta 200 $.

Costumes ó vestidos de gró negro, única especialidad en Buenos Aires, surtido inmejorable en modelos de última moda á m$c 1000, 1200, 1350, 1500 hasta 4500 pesos.

Costumes ó vestidos de gró de colores lindísimas combinaciones y gustos, desde m$c 600, 850, 980, 1000, 1100, 1200 hasta 5000 pesos.

Vestidos ó costumes de granadina negros, forma muy elegante des le 650 m$c hasta 2100 pesos.

Vestidos ó costumes de clarin y organdi blanco lo mas elegante que se ha creado para la estacion de verano, desde m$c 380 hasta 2500 pesos.

Malinées para señoras

Este *vestido* se compone de una pollera amplia y de una bata larga, es un traje muy conveniente para casa, quinta ó viaje. Hay de hilo, de percal, de batista á jour, etc., desde 90 m$c hasta 480 pesos.

Batones para señoras

Ocasion única en Buenos Aires.

20000 *Batones de percal*, clase garantida todos tamaños para señoras, á m$c 29 pesos.

15000 *Batones de percal*, formas y modelos de última moda, colores firmes, clases garantidas, todos tamaños á m$c 35, 39, 40, 45, 50, 55, 60, 65 hasta 250 pesos.

10000 *Batones de hilo*, bordados, verdadera ocasion á m$c 65, 70, 75, 80 pesos etc., etc.

5000 *Batones de hilo* bordados riquisimos desde m$c 85 hasta m$c 400 pesos.

8000 *Batones de fantasia* en género de medio tiempo, formas de última moda á m$c 35, verdadera ocasion.

Batones de fantasia última moda á m$c 95, 130, 150, hasta 380 pesos.

Batones de Oxford y Zéfiro desde m$c 60 hasta 110 pesos.

Batones de clarin blanco lisos y adornados de bordados y de encages, lindísimos gustos á mjc. 100, 110, 120, hasta 1000 pesos.

12000 Cortes de vestidos mi-confeccionados, hay de percal, de hilo bordado, de género de fantasia y medio tiempo, desde mjc. 95, 100, 110, 120, 140, hasta 1000 pesos el corte.

10000 Cortes de vestidos mi-confeccionados para niñas y señoritas de 5 á 12 años, desde mjc. 75 hasta 280 pesos.

Tapados y confecciones para señoras.

Todas las formas en boga, todos los modelos últimamente creados, se encuentran á la *Ciudad de Londres*; tapados y confecciones de *Granadina*, tapados de *gro negro*, tapados de *Fantasia para Primavera*, tapados de *Granadina y de Cachemir*.

Pointes, Fichús, Echarpes de Cachemir, con lindas guarniciones, *de Clarin blanco, y de Luisine* ó géneros de seda, de fantasia, *Salidas de baile y de teatro*, etc. etc., etc.

En confecciones y tapados de moda, hemos recibido las formas tituladas, Don Juan, Ayda, Favorite, Athos, Francesca, Mazarin, Antory, Marta, Tunis, Caprice, Giroflé Torreador, Venus, Zampa, Daphnée, Fichus-Parisiens, Fichus-Diva, Fichus-Etincelle con azabache, Musette Helzunce, Paquerette, Jouquillé, Rossette, Cendrillon, Comtesse, Giselle, Cupidon, Colibry, Adonis, Paquita, Yeddo, Hebé, etc., etc., etc.

HAY TAPADOS desde mjc. 35 ps. hasta 3500 ps.

1 Lote de 1500 tapados y confecciones de Cachemir negro, todas formas y gustos á 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. mjc.

Para niñas y señoritas.

De 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 11 12, 13, 14 y 15 años.

Tenemos el mas completo surtido de *costumes ó vestidos* que se puede desear.

10000 *Vestidos de medio tiempo, vestidos de hilo, vestidos de piqué, vestidos de Oxford, vestidos de seda, vestidos de fantasia para regalos, vestidos de clarin, blancos*, hay desde 70 hasta 980 ps. mjc.

Para criaturas

Vestidos de bautismo á ajuares desde 50 hasta 2500 ps.
Ajuares completos de 120 á 1800 ps. mjc.
Gorritas para cristianar desde 35 hasta 250 pesos mjc.
Talmas, baberos, camisetas, medias, botincitos, etc.

Vestidos ó costumes de luto y medio luto

Vestidos de merino y cachemir negro, desde pesos 450 hasta 1800, vestidos de lustrina negra desde pesos 380 hasta 1500, vestidos de alepin negro, saille lana y seda para señoras, señoritas y niñas, etc., etc.

Esta especialidad es única en Buenos Aires. Se hacen vestidos de luto en 24 horas.

Sederias

Inútil es decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas, son garantidas al uso y desafian *toda competencia* por sus clases, novedad en gustos y colores y por la *baratura*. Antes de la suba que acaba de sufrir esta tela en las fabricas de Lyon, hemos comprado, y podemos ofrecer á nuestras favorecedoras:

75,000	varas gró negro clase garantida á 18 pesos vara.						
40,000	id	id	id	id	id	20 y 22.	
35,000	id	id	id	id	id	24 y 26 pesos.	

Esta verdadera ocasion es esclusiva á nuestra casa; á mas tenemos:

3,000 piezas groes negros, groes grain de primera clase á 30, 32, 35, 38, 40 ps. vara.

800 piezas clase titulada *Ciudad de Lóndres* á 42, 45, 48 y 50 ps.

250 piezas clase extra y riquisima á 55, 60, 65, 70, y 75 ps. vara.

250 piezas clase sublime y que se encuentran únicamente en nuestra casa á 80, 85, 95, 100, 120, 130 y 150 ps. vara.

Groes blancos para casamientos, única especialidad en Buenos Aires, hay á 30, 32, 35, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 150 ps. vara.

Moiré antique française blanco, rasos y pekines blancos para guarniciones, visos y forros.

Fulares á 10, 15 y 20 ps. vara.

Raso pura seda, á 15 20, 24, 30, 40, 60 hasta 90 ps. vara.

Damassé pura seda, turquoise, surah, falla, gross d'oriente, etc, etc.

Ocasion verdadera

Que recomendamos á nuestras favorecedoras.

12,000 varas pequin, quadrille pura seda garantida, lindos gustos y colores á 15, 16, 17, 18, 20, 22, 25 hasta 34 ps. vara.

2,500	varas	tafetas quadrille pura seda á 18 pesos vara.
2,000	id	tafetas grisaille id id á 16 id id.
2,200	id	pequin listado clase extra á 17 y 18 id id.
2,800	id	grisaille, quadrille y lusini á 20 ps. vara.
1,500	id	gró grain cuadro blanco sobre fondo negro, clase extra á ps. 20 vara.

8,000 varas cretona luisine última moda, gustos y combinaciones de colores lindísimos á cuadros y rayado, á ps. 20 y 25 vara.

1,600 varas cretona extra á 28 ps. vara.

Estas sederias se venden en la *Ciudad de Lóndres* mas barato de lo que valen en la fábrica.

Kachemyr de seda, género de última moda, dibujos inéditos, tejido enteramente nuevo y muy conveniente para tapados y guarniciones á mjc. 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. la vara.

Damassé labrado, blanco, negro y de todos colores.

Damassé, Kachemyr, Kachemyr Etincelle, el mas elegante de todos los géneros de seda que se haya creado hasta hoy, esclusivo á la *Ciudad de Lóndres* á mjc. 50, 60, 70, y 80 ps.

Granadinas

Inútil decir que nunca hemos recibido un surtido tan completo como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

Todas las clases, todos los gustos que se fabrican, se encuentran á LA CIUDAD DE LÓNDRES á precios sumamente cómodos.

Granadinas negras lisas, desde 8 hasta 24 ps. vara.

Granadinas negras lisas pura seda desde 12 hasta 36 ps. vara.

Granadinas negras á baston ó cuadros y dibujos de moda desde 6 hasta ps 28 vara.

Granadinas negras, calada, rayada y damassé desde 12 hasta ps. 55 vara.

Granadinas negras rameadas damassé á jour y de fantasia desde 18 hasta ps. 60 vara.

Granadinas de red canevas, caladas y labradas desde 16 hasta 40 y 50 ps. vara.

Granadinas de pura seda, arrasadas, listadas y floreadas desde 25 hasta ps. 35 vara.

Granadinas y gasillas de colores listadas y á cuadritos á 10 y 12 ps.

Granadinas lisas de todos colores.

Granadinas especiales para luto y medio luto.

Granadinas blancas, celeste, rosa y colores de moda desde 15 hasta ps. 45 vara.

Granadinas de fantasia para confecciones, surtido inmejorable.

Granadinas cachemir última novedad y esclusiva á nuestra casa.

Tenemos en granadina 142 disposiciones ó gustos distintos á precios sumamente cómodos.

Gasillas

Inmenso surtido en gasillas lisas y de fantasia para vestidos de baile, para adornos, y guarniciones para velitos. Todos los gustos, todos los colores que se pueden desear los hemos recibido, hay desde 8 ps. vara hasta 75.

Tules de seda y Crespon

Lisos, blancos, negros y de todos colores desde 6 hasta 35 ps.

Tules de 8|4, 10|4, 12|4 de ancho para casamiento y baile.

Crespones franceses é ingleses para luto y medio luto.

Mantillas españolas lejítimas

Se recibe un surtido nuevo por cada paquete, hay desde 400 hasta 5000 ps.

Madrileñas, andaluzas, malagueñas, fichus Chantilly, pañuelos de encaje, á todos precios, velos y velitos de moda, tul bordado para novia, coronas de novias, etc., etc.

Corbatas

1.500,000. Un millon y medio, todas de moda desde 2 ps. una hasta 100.

Se recibe un surtido nuevo cada ocho dias.

Luto y medio luto

Hemos dado á esta especialidad una estension considerable, todo lo que se puede precisar en artículos de luto y medio luto se encuentran en la *Ciudad de Londres*.

Merinos y cachemires negros á 14, 16, 18, 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 40, 45, 50, 60, 65, hasta 70 ps. vara.

Lustrinas negras desde 3 hasta 35 ps. vara.

Grisailles y poples de lana á hilo y seda de 12 hasta 38 ps. vara.

Armur diagonal crepeline, reps, ó cretonas &, &.

Chalones y pañuelos de cachemir y merinos, todas clases tamaños y precios.

Cuellos, corbatas, puños, camisolines de luto y medio luto.

Géneros para vestidos

Con las importantes mejoras hechas en nuestro establecimiento, hemos dado á esta especialidad una estension considerable, en géneros para vestidos, tanto de medio tiempo como de primavera, ninguna casa puede competir con el surtido que hemos recibido, sea en gustos, clases ó precios; desafiamos toda competencia.

Los tejidos mas recientemente creados, los tejidos mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario, se encuentran en nuestra casa. Mas de 80,000 piezas componen nuestro surtido; hay desde m$c 2 $ la vara, hasta 85 $.

25,000 piezas Afganistan tejidos de lana y algodon de fantasia, gustos de moda para vestidos, á m$c 2 $ la vara. Esta ocasion es única en Buenos Aires.

15,000 piezas géneros de lana, lana y seda y de fantasia, gustos de moda y preciosos á m$c 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesos vara.

25,000 varas mohair fino para vestidos de primavera, á 3 $ vara.

1,200 piezas géneros de hilo, batista de hilo, clarin de hilo, orgando de hilo, lisos, labrados, bordados y calados, crudo, blanco y crema, á 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 $ hasta 35 $ vara.

1,000 piezas de granadina de hilo de Escocia para túnicas y vestidos de verano, colores de moda rayada y calada, á m$c 10 $ vara.

1,500 piezas granadina de fantasia, calada y á jour, lindísimos gustos, á m$c 8, 10, 12, 14, 16, 20, hasta 45 $ vara.

1 lote de riquisimos géneros de lana y seda de alta novedad. Todos precios.

25,000 varas mejicana ó géneros satiné labrado y á jour á 3, 4, 5 y 6 $ vara.

Piqué blanco y de colores para vestidos de señora y niños, lindo surtido.

Percales franceses legítimos, dibujos de última moda, colores firmes, á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 $ vara.

Yaconá francés, legítimo, colores firmes, clase muy buena, á 4, 5 y 6 $ vara.

Oxford de algodon, clase extra, ancho 75 centímetros, á 3, 4, 5, 6 y 7 $ vara, zéfiro Cambridge de algodon ó tela de Asia, clase fina y suple, á m$c 4, 5 y 6 pesos vara.

Y una infinidad de otros tejidos que es imposible enumerar, vista su estension.

50,000 piezas género de fantasia y de última moda, gustos inéditos á $ m$c 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10 hasta 30 $ vara.

10,000 piezas percales franceses, llamados Jeddo, Yokohama, Kachemire, Pompadour, Crespon de China, grano de pólvora, raso con y sin guarda con combinaciones de cretona lisa con "Petit Pois" etc., etc., desde $ m$c 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 hasta 15 $ la vara.

70,000 cortes de vestidos en géneros de buen gusto de última moda y de uso garantido, divididos en lotes como sigue:

25,000	cortes á 21 $ m$c el corte.		
18,000	"	25 " "	"
15,000	"	29 " "	"
12,000	"	32 " "	"

Esta ocasion es única en Buenos Aires.

Género de hilo para uso de familia

Géneros de puro hilo francés para camisas, calzoncillos, de mas de treinta clases, géneros de hilo para sabanas de 1 metro 60, 80, 2 metros 20 y 2 40 de ancho.

Alemanesco francés legítimo para manteles.

Juego de servilletas y manteles para mesas, géneros de hilo crudo y paños dobladillados, toballas de todas clases, géneros de hilo gris y crudo para trajes de niño.

Géneros de algodon blanco

Bramante, uso doméstico, madapolan, muselinas blancas, yaconás y nanzú blanco, bombasí, clarin, batistas, muselinas de motitas á cuadros y rayadas, muselina caladas para vestidos y túnicas, etc., etc.

Bombasí liso y labrado, géneros para forros, percalinas, crinolinas capricho, yaconas para trasparentes ó visos etc., etc.

Cortinas bordadas

Cortinas bordadas de 12/4, 14/4, 16/4, 18/4, 21/4 desde 120 ps. m/c. el par, hasta ps. 280, esta especialidad es única en Buenos Aires. Se recibe un surtido nuevo cada mes, y directamente de la fabrica, muselinas rayadas á cuadros y adamascadas ó floreadas para cortinas desde 75 centímetros de ancho hasta 1 m. 60, desde ps. 5 la vara hasta 12 pesos; verdadera ocasion.

Géneros para muebles

Reps liso y rayados, damasco de lana Kaika, Cretones, rasos de algodon Granité, Bazin asargado y rayado, cretones pintados, lindísimos dibujos á mjc. 7, 8, 9, 12, 14 hasta 20 ps. vara.

Corsés finos

Única especialidad en Buenos Aires.
Todas las formas de moda.
Todos los modelos.
Todas las clases.
Todos los precios.

Se encuentran en la *Ciudad de Lóndres*, hay desde 35 ps. hasta 600 ps.; se reciben surtidos nuevos por cada paquete.

Ropa blanca, lenceria

Y ARTÍCULOS DE TOILETTE PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Hemos dado á esta especialidad una ESTENSION CONSIDERABLE.

Nunca hemos tenido un surtido tan completo como el que acabamos de recibir.

CAMISAS de algodon para señoras, mas de 800 DOCENAS componen nuestro surtido, hay de todos tamaños, clases y precios: Tenemos desde 18 pesos una hasta 120 pesos.

CAMISAS DE HILO buenas clases, desde 50 pesos hasta 120 pesos.

CAMISAS DE HILO CON VALENCIANA de pesos 120 á 320.

BATAS DE PERCAL desde 22 hasta 95 pesos una.

BATAS finas con VALENCIANA desde 50 hasta 250 pesos.

CALZONES para señoras desde 22 hasta 90 pesos.

ENAGUAS DE PERCAL BORDADAS desde 38 hasta 350 pesos una.

Enaguas de clarin, Naza y percal con cola y sin cola desde pesos 30 una hasta 900.

CORPIÑOS Ó SOBRE-CORSÉ para señoras, desde pesos 20 hasta 180.

SURTIDO COMPLETO en delantales blancos y de hilo crudo, baberos y medias para criatura.

Inmenso surtido en parures y camisolines cachemir y de fantasia, hay desde m$c 18 hasta 800 ps.

Surtido completo en pañuelería, pañuelos de hilo lisos, pañuelos de fantasia, pañuelos bordados, pañuelos con cachemir y encage Languedoc, pañuelos de todas clases y precios, hay desde 1 ps. uno hasta 850 ps.

Cuellos de moda para señoras

50,000 cuellos de mas de 200 formas componen nuestro surtido. Hay á 3 ps. uno (este precio es esclusivo á nuestra casa) 4, 5, 6, 7, 9, 10.

Puños de hilo de una infinidad de formas.

Ropa blanca para niñas y señoritas

Camisas, enaguas, calzones y batas surtidas de tamaño para 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 1. 13, 14 y 15 años, en cada tamaño hay todas las clases que se pueden desear, á precios sumamente módicos.

MODAS

Sea *gorras, sombreros y sombreritos* para señoras, señoritas, niñas y niños.

Desde hoy ofrecemos á nuestras favorecedoras un surtido tan elegante como completo, en gorras, sombreros y sombreritos de estacion, los modelos mas en boga, las formas mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto, se encuentran en nuestra casa.

10,000 Sombreritos de paseo, jardin y quinta; á ps. mjc. 10, 12, 15, 19, 20, 25 y 29.

5,000 Gorras y sombreros para señoras, desde mjc. 30 ps. una hasta 350 ps.

1,000 Gorras de ultima moda, desde mjc. 150 ps. hasta 1000.

Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.

A mas hemos arreglado un taller único en Buenos Aires para hacer cualesquiera clase de composturas á precios sumamente módicos.

Surtido completo en "COIFFURES" de todas clases para baile y teatro, adornos de fantasia, flores, plumas, armazones, hormas, etc., etc.

Boneteria

Medias francesas é inglesas crudas blancas y de fantasia ó colores.

Medias de hilo de Escocia, medias de seda lisas y á jour, medias de algodon, medias de todas clases largas y cortas, medias para niños surtido en todas clases y tamaños, para 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 años.

Botines de piqué de cachemir y de tricot para criaturas.

Camisas vista de hilo ricas clases para niños varones.

Camisas de todas clases para hombres, calzoncillos.

Camisitas interiores de punto de algodon, de lana, de seda y de franela para señoras y hombres.

Guanteria

Guantes de cabritilla de uno, dos, tres y cuatro botones, clase esclusiva a la casa, garantida.

Guantes de cabritilla de fantasia.

Guantes de cabritilla largos con embutidos de filet de seda, artículo esclusivo á la casa.

Guantes de filet de seda de hilo y de fantasia.

Guantes de todas clases.

Corbatas para hombres.

Surtido inmejorable en todas las clases que se pueden desear, etc., etc., etc.

Sombrillas

Sombrillas cachemir con ceneta ó guarda lisa, de todos colores, última moda, 10,000, á mjc. 60 ps. Artículo esclusivo a la casa.

Sombrillas de todas clases, quitasoles, paraguitas y paraguas de todos precios y clases.

Abanicos

1.000,000 á 1 ps. (ocasion), abanicos de moda, desde mjc 5 hasta 1,000 ps, surtido inmejorable y sin competencia.

Merceria

Merceria especial para modistas, costureras y sastres. Merceria rica y fina.

Guarniciones de todas clases, flecos de seda, entorchados, aplique, galones y cordones.

Todas las guarniciones de última moda se encuentran en nuestra casa.

Encajes

Puntillas y encajes de valencianas, encaje Languedoc, encajes Bretonne, Point d'esprit, Bruxelles, Point d'Angleterre, Moline, Cluny, Gnipiur, etc., etc. Todas las clases de encajes que se pueden desear se encuentra en la CIUDAD DE LONDRES.

Perfumeria

Surtido completo en perfumeria fina de los mejores fabricantes ingleses y franceses. Precios sumamente cómodos.

Artículos de fantasia para regalo

Cristal de Bacarat, Petits, bronces, carteras, artículos de fantasia de un millon de gustos distintos, á precios sumamente módicos.

Juguetes finos, etc., etc., y una infinidad de artículos que es imposible enumerar vista su mucha estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados ó confecciones si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo mismo que los vestidos hechos para señoras y señoritas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

ULTIMAS NOVEDADES

en

TODOS LOS ARTÍCULOS

de

TOILLETE

PRECIOS

DESAFIANDO TODA CLASE

de

COMPETENCIA

Todos los artículos espresados y una infinidad de otros que nos es imposible enumerar, estarán puestos en venta en los dias arriba indicados.

Calle Perú 38 — A LA CIUDAD DE LONDRES — Calle Perú 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA